



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Iztapalapa

**LA “CUARTA TRANSFORMACIÓN” Y LOS RETOS DE LA
POLÍTICA SOCIAL: EL RESPALDO ELECTORAL EN 2021**

T E S I N A

QUE PRESENTA

Ana Karen Aguilar López

MATRICULA: 2143072700

Para acreditar el requisito del trabajo terminal
y optar al título de

LICENCIADA EN CIENCIA POLITICA

MTRO. MANUEL LARROSA HARO

ASESOR

MTRO. JAVIER SANTIAGO CASTILLO

LECTOR

Iztapalapa, Ciudad de México, Julio, 2021.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA – Unidad *Iztapalapa*
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA-COORDINACIÓN DE CIENCIA POLÍTICA

D I C T A M E N

Después de examinar este documento final presentado por el (la) (s) alumno (a) (s) Ana Karen Aguilar López, matrícula(s) 2147072700 con el título de La "Cuarta Transformación" Y Los Retos De La Política Social: El Respaldo Electoral En 2021 se consideró que reúne las condiciones de forma y contenido para ser aprobado como conclusión de la Tesina o Trabajo Terminal, correspondiente a la Licenciatura en Ciencia Política que se imparte en esta Unidad.

Con lo cual se cubre el requisito establecido en la Licenciatura para aprobar el Seminario de Investigación III y acreditar la totalidad de los estudios que indica el Plan de Estudios vigente.

Aesor

Mtro. Manuel Larrosa Haro

M. Larrosa H.

Lector

Dr. Javier Santiago Castillo.

Fecha 22/07/2021 Trim: 21-P No. Registro de Tesina:

UNIDAD *Iztapalapa*

Av. Michoacán y la Funfún, Col. Vicentina, 09340, México, D. F., Tels: 5804-4600 y 5804-4898, Tel. y Fax: (01-55) 5804-4793

Dedicatoria

Este trabajo ha sido todo un reto para mí, por diferentes factores, sobre todo por lo que representa en mi vida y por la etapa que cierra (y abre).

Quiero mencionar aquí a las personas que más me han apoyado para seguir adelante en mis estudios: A mi papá Pablo y mi mamá Elena por siempre estar ahí cuando lo necesito. A mi tía Silvia y mi abue Esperanza por su apoyo y amor.

A mi profesor Manuel que me ha apoyado e impulsado tanto en muchos sentidos, gracias!!!

A todas las personas que apoyan y creen en las causas sociales, porque todos vivimos dentro de la gente que nos rodea, así como ellos viven en nosotros, por eso ayudar y cuidar a tu sociedad, a tu país y a tu prójimo no debe ser causa de inconformidad social.

Y por último a Eminem y a la música que representa la motivación y felicidad en mi vida.

Índice

Dedicatoria.....	3
Planteamiento del Problema.....	6
Marco Teórico.....	13
Antecedentes.....	19
1. MORENA de movimiento social a partido político.....	23
1.1 Coyuntura que permitió la creación de MORENA: el movimiento social...24	
1.2 Consolidación de MORENA como partido y como proyecto de nación.....29	
2. Elecciones a Diputaciones Federales 2015 y 2018.....	33
2.1 Elecciones Cámara de diputados 2015.....	33
2.2 Elecciones Cámara de diputados 2018.....	42
3. Objetivos políticos de MORENA y las elecciones del 2018.....	47
3.1 El Plan Nacional de Desarrollo (características y objetivos) y la Propuesta de Gobierno.....	47
3.2 Resultados del 2018.....	53
4. La política social de la 4T: la experiencia de Gobierno los primeros pasos.....	54
4.1 Los programas y Avance en los retos de la política social.....	55
4.2 Logros y percepción del Gobierno de la 4T.....	76
4.3 Elecciones de la Cámara de Diputados 2021: consecuencias políticas e Incertidumbre en tiempos de COVID.....	78
Conclusiones.....	86
Bibliografía.....	90

Planteamiento del problema

La alternancia del poder político en México que tuvo lugar en 2018 abrió en la historia del país la primera experiencia de un gobierno de izquierda en el ámbito federal. El triunfo presidencial de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) con su partido político, Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), ha creado un franco ambiente esperanzador de un mejor Gobierno y un mejor futuro social, es decir, de una nueva política, al menos para los 30 millones de ciudadanos que sufragaron por él; fue la promesa del cambio estructural en lo económico, social y político lo que modificó la perspectiva de los electores mexicanos ante la posible continuidad del modelo político-económico de los últimos 30 años, identificado en el análisis económico-político como Neoliberalismo, en palabras de Luis Cruz, entiéndase al neoliberalismo como “el testimonio de una serie de premisas económicas de índole global, es un orden global uniforme, de acuerdo con una serie de fundamentos profundamente despersonalizados del bien común en las sociedades... el carácter global del Neoliberalismo se manifiesta mediante la mundialización de las políticas económicas que salen de la esfera puramente estatal y se convierten en una herramienta de control político a través de consideraciones puramente técnicas de aplicación económica estas connotaciones pragmáticas tienen una afectación en los diversos ámbitos sociales en los cuales parece dominar un pensamiento único que les indica el rumbo de sus acciones.”(Cruz 2002).

La transformación democrática que tiene como proyecto el nuevo gobierno de la república, que se autodenomina como “La cuarta transformación” (4T); cuarta en razón al transcurso de más de dos siglos que median entre la Independencia y la época actual. Denominada “Cuarta” en relación con los cambios estructurales que se realizaron en el país anteriormente: la Guerra de Independencia, la Guerra de Reforma y la Revolución Mexicana de 1910. En cada uno de estos tres grandes momentos de la vida nacional, se produjeron cambios políticos, sociales y al modelo económico muy significativos. La diferencia sustantiva del esfuerzo del presidente electo en 2018, es lograrlo sin guerra condición que acompañó las tres experiencias anteriores.

AMLO y su partido se han pronunciado abiertamente desde 2006 y 2015, respectivamente, como opositores al modelo neoliberal que se instauró en México, para muchos politólogos y analistas, desde el sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988) y sin interrupción se fue consolidando en los siguientes cuatro sexenios. El modelo provocó el desmantelamiento de parte del aparato de producción paraestatal poniendo fin al modelo desarrollista y dando origen a un proceso de “institucionalización” de la corrupción, entre otras decisiones: el ejemplo más documentado y grave es el de Petróleos Mexicanos con el caso Odebrecht (sobornos de la empresa brasileña por más de US\$10 millones de dólares a funcionarios mexicanos para asegurar que los contrataran para desarrollar obra pública [TDEUA. DINY. 2017]), bajo el gobierno del último presidente priista.

En contraste con los últimos treinta años de gobiernos del PRI y los doce del PAN, la 4T se deja ver como un proyecto nacionalista que resurge en una vertiente social, económica, política y cultural, que reclama con firmeza la reivindicación histórica para el pueblo mexicano de acciones por la justicia social, la seguridad, la igualdad política, mayor democracia, combate a la corrupción, soberanía nacional, participación política e independencia ante el exterior.

Con base en el cambio democrático que propone MORENA y ante los primeros tres años de gobierno en la presidencia de la república y encabezar la mayoría en la Cámara de Diputados, voy a analizar y a confrontar la forma de acción y quehacer político de este proyecto; también me interesa saber si AMLO es un dirigente de izquierda decidido a concretar esos principios y objetivos o, si ya en el ejercicio del poder ha cambiado sus convicciones de izquierda planteadas desde sus candidaturas en 2006 y 2012, y finalmente conocer el resultado del respaldo ciudadano en las urnas el 6 de junio de 2021.

Siguiendo la hipótesis de la actual consolidación de la democracia en México, después de que durante casi todo el siglo XX, 70 años, imperó un solo partido político en el Gobierno federal y en la gran mayoría de las entidades federativas, finalmente entrando el siglo XXI ocurrió la primera alternancia política de mayor importancia en el país, el triunfo del Partido de Acción Nacional (PAN) en la

presidencia de la república; sin embargo los dos sexenios consecutivos de Acción Nacional no modificaron el rumbo y las prácticas del modelo tecnocrático del PRI. Aún más, el PAN agravó situaciones ya muy cuestionadas durante el priato, como la falta de justicia social y la corrupción.

A pesar de que la alternancia en 2000 fue interpretada por muchos politólogos como la consolidación democrática en México debido a su trascendencia política, también es cierto que el regreso del PRI en 2012, terminó por desvanecer la importancia de las alternancias, fue en todo caso un retroceso en la práctica del avance democrático y en la historia del país; los casos y las experiencias de la corrupción documentadas hasta el día de hoy permiten afirmar la intrascendencia de la alternancia en sí misma. En dichos años de alternancia, se preservó la política neoliberal desde su aplicación en los 80s, privatizando diversas industrias, que dejaron como consecuencia: escases de empleo formal, deterioro del sistema de salud, estancamiento económico, exclusión social, abandono del sector agrícola, menoscabo del salario, corrupción, concentración de la riqueza, abandono de los programas sociales, aumento de migración y progresiva dependencia a las remesas. En resumen, los dieciocho años que van de 2000 a 2018, fueron años perdidos en términos económicos, de cultura y socialmente regresivos para dos tercios de la población o más.

Este suceso de alternancia política (o retroceso) no fue bien recibido por la población mexicana en general y se suscitaron diversas protestas que no fueron atendidas, se propició un ambiente de incertidumbre y enojo por los constantes escándalos de corrupción política que salían a la luz y quedaban impunes, ante todo lo anterior el proyecto de la 4T alcanzó a construir una propuesta de gobierno que entusiasmó y convenció a millones de electores. Actualmente el gobierno de la 4T sigue teniendo una amplia aceptación entre los mismos votantes que apoyaron en un principio, pero se está creando un ambiente de incertidumbre tal que una parte del electorado ya no está conforme por su voto y las principales razones son, por un lado, la falta de rapidez para resolver los problemas que se están presentando día a día y que más preocupan a la sociedad: la violencia y el crecimiento

económico; y ahora la crisis por la pandemia del Covid-19 y el derrumbe de los precios del petróleo.

Por todo lo anterior, la preocupación generalizada sobre si el nuevo gobierno será consistente o no a su propia línea de acción está generando preguntas; por eso creo que el tema a estudiar es importante, pues tiene altas expectativas para los mexicanos la posibilidad de ese cambio estructural de las instituciones y las políticas del nuevo proyecto nacional, y son cruciales para el desarrollo y la historia de México. Sin embargo, la complejidad y amplitud del nuevo proyecto nacional no me permiten más que enfocarme en uno sólo de sus múltiples aspectos: el cambio en la política social de la 4T, y por otro, en el resultado electoral de medio camino que significan las elecciones de 2021.

Justificación

Entorno a la problemática de la discusión de la Cuarta Transformación y el modelo neoliberal, se puede y debe revisar desde la Ciencia Política porque un politólogo está preparado para abordar diversos temas políticos en los cuales entran los cambios de gobierno y los distintos modelos políticos y económicos que se pueden tener en el marco del Estado. También tenemos capacidad de resolver problemas acerca de acciones públicas de la organización social y obtener las mejores soluciones, a un conjunto de problemas que tienen como origen lo político, en este caso el cambio de gobierno y su proyecto.

Deseo trabajar en un tema de relevancia en éste nuevo periodo en donde por primera vez un partido de izquierda llega a la presidencia de México, este es un momento muy significativo en la historia del país que sin duda marcará un antes y un después de la 4T.

Resulta estimulante el estudiar un tema que es poco trabajado debido a la escasez de información y a la novedad del mismo, recordemos que inclusive la creación de MORENA y su reconocimiento social y su registro de partido oficial son muy actuales, con tan solo 4 años de haber participado en sus primeras elecciones federales. Es un tema que cada día va cobrando más relevancia y creo pertinente

empezar a hacer uno de los primeros estudios académicos con los datos y análisis que se tienen a la fecha del actual sexenio.

En un mundo predominantemente capitalista, para un gobierno de izquierda resulta complicado el esfuerzo por desarticular lógicas y controles neoliberales incorporando cambios drásticos a la política económica implementados desde hace 30 años, y esta situación no corresponde únicamente a México, sino que puedo ver cómo pierde legitimidad rápidamente en otras partes del mundo, principalmente en América Latina (Uruguay con José Mujica, Venezuela con Hugo Chávez y Nicolas Maduro, Argentina con los esposos Kirchner, y Brasil con Luis Ignacio Lula y Dilma Rusef). En ese sentido, es preciso analizar en nuestro presente un aspecto central para el futuro: explorar las posibilidades de acción y cambio de la 4T ante el declive del neoliberalismo como modelo rector en México.

Existe mucha especulación y hay muchas expectativas ante el actual gobierno de López Obrador, diversos autores coinciden en que los retos que plantea la 4T son muy ambiciosos y, sin embargo y a pesar de eso, muchos compromisos de campaña ya se han llevado a cabo en poco más del primer año de gobierno, los primeros programas y las decisiones legislativas que marcan los primeros pasos del cambio. Un claro ejemplo es el de la política social, uno de los principales ejes del cambio propuesto por la 4T y sobre el que versa este trabajo. Ello muestra que efectivamente esta izquierda no aspira al rostro del capitalismo salvaje, ni a los tradicionales programas clientelares y corporativos que han fragmentado e individualizado la comunidad en nuestro país. Ante el cambio y la coyuntura se hace necesario el análisis político de las dimensiones en su espesor, tiempo y espacio para entender la propuesta y acciones de transformación propios en el método de análisis de coyuntura.

Objetivo General

Identificar los momentos de las coyunturas abiertas por la irrupción del proyecto de la llamada Cuarta Transformación en el movimiento profundo de las estructuras sociales e institucionales a partir del 2018, en particular en el tema de la política social; para lo anterior hago un balance de la correlación de fuerzas del momento y

de la situación social e institucional originada por diversos acontecimientos importantes. Esto mostrará la presencia o ausencia de las contradicciones de fondo entre el viejo funcionamiento institucional y las propuestas del nuevo proyecto para enfrentar los cambios en la política social.

O.P.1: Revisar el Plan Nacional de Desarrollo para identificar si en sus fundamentos rompe con los principios neoliberales, o si por el contrario son la continuación de estos.

O.P.2: Examinar si la 4T tiene una visión transversal de transformación para el bienestar social a través de la política social.

O.P.3: Conocer las metas políticas de MORENA a mediano y largo plazo en el tema de la política social, y compararlas con el primer informe de gobierno y con los cambios estructurales hasta el día de hoy; así como conocer los medios por los cuales se han alcanzado o no esas metas.

O.P.4. Conocer los resultados de las elecciones del 2021 y relacionarlos con lo hecho en política social por la 4T.

Hipótesis

- Principal: las políticas sociales de la 4T son una alternativa viable frente a los criterios clientelares, intermediados y restringidos del neoliberalismo en el contexto del combate a la corrupción,
- Secundaria: el gobierno de AMLO es un gobierno de izquierda por la implementación de una política social construida en programas sociales específicos que aspiran a ser derechos universales.

Enfoque Metodológico

Se estudiará mediante un análisis de coyuntura por tratarse de una problemática política en curso, este tipo de estudio es un análisis actual, de corto plazo, que responde cómo van las cosas en el momento en que se escribe, en ese tiempo se articulan una serie de acontecimientos que le dan sentido a una situación, y que

pueden indicar un cambio o transformación de la realidad. El lapso se define arbitrariamente y se suele ubicar en el presente o en un pasado cercano. Para realizarlo se toma en cuenta las dimensiones de los procesos sociales, los actores políticos más importantes, contexto político-social y todos los acontecimientos de mayor valor que se van presentando en la etapa estudiada.

Se esbozan algunas propuestas de interpretación en torno a la crisis del neoliberalismo y la búsqueda de su alternativa de proyecto nacionalista-popular. Me enfocare en indagar en el tema de la Cuarta Transformación y el cambio estructural que se pretende para acercarnos a la realidad objetivamente; lo que servirá para, de alguna manera incidir en esa realidad. En este análisis pretendo desarrollar un tipo de conocimiento histórico político, debido a que tiene como actor principal al sujeto que en este caso es el actual gobierno de México y sus políticas; en este sentido me parece que el análisis coyuntural es un método que busca conocer e incidir en la transformación de la realidad.

Se trata de la construcción de la historia del país a partir de los proyectos, hechos y estrategias actuales; así entiendo entonces a la historia, como una serie de coyunturas dadas a partir de una estrategia seguida en un periodo de tiempo determinado por diversos sujetos sociales.

Con el análisis de coyuntura es posible reflexionar, en este caso, sobre el ejercicio del poder, los procesos políticos y las relaciones de poder manifestadas en correlaciones de fuerza de nuestros actores en el presente. A partir de esto es que se van presentado una serie de sucesos de los diversos procesos que importan a los fenómenos coyunturales, pues se sigue de cerca el camino que recorre nuestro actor en la construcción y ejecución de una estrategia idónea para la dominación política. Con esa información se podrá saber cuáles son las estrategias estudiadas que pueden resultar viables y cuales solo son deseables, para poder acercarnos a lo potencialmente posible y dentro de las conclusiones notar las estrategias que se puedan aprovechar para convertirse en dominantes.

La posición que se toma en este trabajo será con sus diferentes matices para alcanzar una mayor comprensión de los procesos actuales en la presente coyuntura electoral mexicana y por ende del futuro potencialmente más cercano a la realidad, considerando las diferentes vías de acción ya previstas.

A mi parecer la política o el asunto político es algo que podemos identificar en todos los planos de la vida tanto individual como colectiva, y el Análisis de Coyuntura es una metodología idónea para realizar un estudio político, pues se trata de encontrar en el tema seleccionado todas las posibilidades políticas, y de ahí tomar la más adecuada, también la perspectiva de acción y participación, el nivel de colaboración o reproducción en un sistema de dominación, igualmente la resistencia y la oposición del sujeto. Es así que para unir la historia con el sujeto que elegí en la actualidad, lo haré por medio de lo político-electoral.

El estudio se enfocará, entre otros temas, en el nuevo poder político, sin embargo, no es el único tema que abarca la coyuntura actual, pues se trata de las diferentes relaciones de poder que se dieron en un contexto dado para llegar al momento que se pretende estudiar, al ser el tema tan complejo y extenso tendré que delimitarlo solo en un aspecto del desempeño del gobierno: la política social (gestión pública) y en la evaluación que hacen de ella los ciudadanos en las urnas.

Marco Teórico

Mí marco teórico es sobre la crítica que se ha hecho desde distintos ángulos, fundamentalmente desde la política y la economía al agotamiento de los principios y programa del modelo neoliberal, que México suscribió desde inicios de la década de los años 80 del siglo XX; así como la crítica al modelo de democracia formal que estuvo vigente hasta antes de 1997. Ambas críticas forman parte del discurso central de MORENA como partido político y de la Cuarta Transformación que propone y defiende el Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Por ser este un estudio coyuntural me apoyaré fundamentalmente de información actualizada, utilizando como fuente primaria los medios escritos, que son los

periódicos y revistas, tanto virtuales como físicas. Sin embargo, no prescindiré de recursos como libros, documentales y páginas en internet referentes al tema.

A continuación, presento una semblanza de algunos de los libros que utilizaré en el trabajo.

- Por su relevancia, comienzo con, *Un proyecto alternativo de nación. Hacia un cambio verdadero* (2004). Este libro fue escrito durante el periodo en el cual AMLO enfrento su desafuero, ante la incertidumbre de saber quién sería el candidato a la presidencia del PRD decidió escribir “El proyecto alternativo de nación”, el cual consiste en 20 puntos básicos de proyecto de nación que tanto López Obrador, como la diversa gente que participo en su elaboración consideran importantes para realizar un cambio verdadero en el país. Es un trabajo realizado con aportaciones de ciudadanos que le hicieron llegar sus puntos de vista por medio de correo electrónico y por ende que realizaron colectivamente. Aquí quedaron asentadas las propuestas para crear un programa nacional de transformación para el país. Los veinte postulados tocan los temas de experiencia histórica, economía, sector energético, creación de empleos, el campo, pueblos indígenas, políticas sociales, reformas, educación, cultura, democracia, seguridad pública y seguridad nacional, política exterior, austeridad, sistema tributario y sistema bancario.
- *Al Neoliberalismo. México Y Latinoamérica 94* (1993). En este libro Fernando Carmona habla sobre los cambios de gobierno que pasaban en ese tiempo en América Latina y que marcaban el principio de un nuevo cambio histórico de gran relevancia, empezaba la revolución tecnológica y la transnacionalización globalizadora y el inicio de las políticas neoliberales que se implantaron en el continente, y para mi interés, particularmente en México. Me resulta más práctico que se enfoque en la coyuntura que existía en el año 1994 en torno al régimen neoliberal y a una alternativa al mismo, que sea internacional pero soberana y de desarrollo y que esté fundado en una teoría e intereses propios de Latinoamérica en vez de seguir los intereses transnacionales dominantes. Habla de los conflictos sociales de aquel

entonces como consecuencia del desarrollo capitalista a la par que se desmoronaba el socialismo real, así como las políticas internas de varios países. El autor busca una alternativa eficiente al neoliberalismo desde 1994, evidentemente no hubo ninguna alternativa que se impusiera a los nuevos cánones neoliberales ni en ese tiempo, ni en una década y más después, por eso resulta tan importante esta cuarta transformación que se vislumbra como esa alternativa que tanto se ha buscado, compararé los ideales que Carmona ofrece con el proceso actual de transformación.

- *El cambio democrático, México. Retos y posibilidades de la Cuarta Transformación* (2019). El libro es una compilación actual de muchos expertos nacionales e internacionales, coordinado por John M. Ackermann, que nos hablan sobre el estado democrático en México y sobre las causas e implicaciones de las elecciones del 2018, principalmente de los retos más importantes y esperados de la actual propuesta de nuestro presidente. Este libro será de gran ayuda en muchos temas de interés para este trabajo, podré ver en perspectiva las condiciones históricas y globales del triunfo de MORENA, así como el sentimiento del electorado al momento de votar; también abarca el cambio de régimen en el contexto actual, la democracia, soberanía popular y nacionalismo. Otro tema que toca es la relación con Estados Unidos, la violencia imperante en el país y un tema que me interesa en particular: la corrupción, pues es uno de los ejes principales de acción en el gobierno actual.
- *Hacia una economía moral* (2019). Este libro es el más actual de los libros que ha publicado el presidente López Obrador, y en él da un repaso de lo que ha sido su carrera política y de las políticas neoliberales que están en contra de sus principios como militante de izquierda. Aquí se entenderán mejor diversos ejes de acción de la 4T, se plantea que todavía se están ideando soluciones para el reto que conlleva realizar dicha transformación; nos podemos dar cuenta del carácter justiciero que tiene el presidente, mismo que ha querido impregnar en los medios y en el propio partido que ayudó a forjar, mismo carácter con el que parece querer reivindicar la práctica

política como una profesión digna. Llama a crear un gobierno que ayude a impulsar el crecimiento económico, el nivel de empleo y el acceso a servicios básicos para la vida digna. También habla del neoliberalismo, la corrupción y el influyentismo dando su propia definición de estos. En este libro se describen los retos del gobierno de una forma sencilla y esperanzadora.

- *AMLO Y La Tierra Prometida. Análisis Del Proceso Electoral 2018 Y Lo Que Viene.* (2018). En este libro coordinado por Bernardo Barranco Villarán se puede profundizar en diferentes temas, principalmente el regreso de la religión al asunto político con la adopción de la agenda católica integrada a la “agenda o cartilla moral”, podemos leer sobre el recurso político que nunca pasa de moda entre los candidatos: la religión; Podemos consultar una revisión de las causas por las que MORENA tuvo una victoria arrasadora. Son diez ensayos breves, concretos, escritos de una manera sencilla para un gran público, se evalúa la elección del 1º de julio y expresan las expectativas, dudas, incertidumbres frente al nuevo gobierno de AMLO. Solo en el ámbito de lo electoral se proponen diez tesis que están desarrolladas en el libro. En sentido metafórico, barranco compara el pasaje bíblico con la expectativa generada en México, luego de la pasada elección presidencial. El analista en temas religiosos considera que en este sexenio se podrían construir las bases para abrir un país más alentador. En su aporte, Ricardo Raphael destaca que la elección del presidente es resultado de una reforma de la sociedad.
- *AMLO Y La Religión. El Estado Laico Bajo Amenaza* (2019). En este libro de Roberto Blancarte y Bernardo Barranco se plantea la amenaza al Estado laico, principalmente se disecciona la dinámica entre el presidente y la religión en la vida política de México, hecho que pudiera transformar el balance de poder y redefinir conceptos como la separación Iglesia-Estado. Los autores exponen que el primer mandatario ha difuminado la frontera entre religión y Estado: por sus invitaciones a Palacio Nacional a líderes cristianos, por otorgar las concesiones televisivas a iglesias evangélicas; por fijar sus políticas con frases bíblicas y pedir a las agrupaciones religiosas que

distribuyan la Cartilla Moral. Retratan los vínculos del presidente con católicos duros y evangélicos (su amistad con Arturo Farela), y sobre todo sitúan la embestida anti laica del régimen en el contexto latinoamericano, con triunfos como el de Bolsonaro en Brasil o Jimmy Morales en Guatemala. Se sabe que México es un país mayoritariamente católico y religioso, por eso podemos entender que el presidente haya vinculado su campaña y actualmente su gobierno con el esquema político religioso que le da confiabilidad en el personaje que ha creado y en su discurso. En este libro podemos hallar o clarificar la respuesta a la pregunta ¿tenemos un presidente evangélico o es solo un mecanismo de control y fe que se quiere seguir ejerciendo en la sociedad mexicana?

- 4T *Claves Para Descifrar El Rompecabezas* (2021). Libro coordinado por Blanca Heredia y Hernán Gómez Bruera, también participan otros 17 autores: expertos y académicos reconocidos en distintas temáticas, que desde diferentes posturas tratan el tema de un México polarizado en el que el diálogo ya no tiene cabida y ya no se abre un espacio para la conversación y el debate en la confrontación de 2 polos radicales un nuevo de apoyo incondicional y otro de desprecio profundo hacia el presidente López Obrador y su cuarta transformación. Se postula que tanto el obradorismo como el Movimiento Regeneración Nacional cuentan hasta ahora con una producción intelectual limitada para darle sustento. Al mismo tiempo, el análisis que nos ofrece la mayor parte de los intelectuales públicos suele tomar como punto de partida la descalificación o la extrema caricaturización del Gobierno actual antes que un genuino interés por entender y explicar lo que no necesariamente se comprende. Desde diferentes posturas se hace una revisión crítica de los aciertos y desaciertos durante el periodo presidencial en curso son 17 ensayos que buscan entender el fenómeno Obradorista en su conjunto y se revisan políticas temas y acciones gubernamentales específicas
- *Balance Temprano* (2021). En este libro los coordinadores son Ricardo Becerra y José Woldenberg, Se trata sobre una convocatoria para evaluar la

situación del país a partir de datos y hechos presentes, los sucesos actuales en el país demandan una respuesta rápida, así sea desde el campo del ensayo, el debate o las ideas. Cerca de cumplir 2 años, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador merece una evaluación rigurosa. Es lo que con agudeza y frialdad hace en estas páginas un grupo de académicos, atentos observadores de nuestra vida pública: Cordera y Provencio; Hernández Licona; Woldenberg; Peschard; López Ayllón, López Noriega y Martín Reyes; Flores; Guillén López; Giménez Cacho; Azuela, Carabias y Provencio; Tudela; Romero Vadillo; Acosta Silva; Salazar Ugarte; Rojas; Lazcano Araujo; Trejo Delarbre; Chertorivski y Sánchez Talanquer. Estos autores hacen aquí un llamado a reaccionar y discutir —desde la izquierda democrática— las múltiples crisis que ocurren en el presente mexicano.

- *AMLO En El Poder. La Hegemonía Política Y El Desarrollo Económico Del Nuevo Régimen.* (2020). Libro de Víctor López Villafañe, examina la importancia que ha tenido la trayectoria de un político como Andrés Manuel López Obrador que para él ha sido el líder más importante en la historia reciente de México, también se analiza el significado que tendrá para el país su proyecto de cambio una vez que ha alcanzado la presidencia después de su triunfo electoral del primero de julio del 2018, se plantea que el objetivo de López Obrador es llevar a cabo la cuarta transformación de México como hilo conductor de una serie de luchas trascendentales para construir una propuesta posneoliberal y convertirla en un modelo viable de desarrollo económico ordenamiento político y de convivencia entre los sectores sociales. Se trata de un proyecto de reforma social como horizonte de lo que podría ser el nuevo capitalismo mexicano en el inicio de este siglo XXI también abarca el programa de reforma social en particular la lucha emprendida por desmantelar las estructuras de la enorme corrupción heredada de los gobiernos anteriores genera todo tipo de oposiciones a las que Obrador se enfrenta para realizar su proyecto de cambio

De estos textos he tomado datos, críticas, evaluaciones y diversos aspectos que hace posible entender de forma integral qué es la Cuarta Transformación y si este

proyecto político fue aprobado o reprobado en sus primeros tres años de experiencia en las elecciones intermedias de 2021. También me permitieron confrontar las rupturas y continuidades del modelo neodesarrollista o posneoliberal con el pasado inmediato en México.

Antecedentes

El Movimiento de Regeneración Nacional nació un 2 de Octubre del 2011, en primera instancia como un movimiento político y social de izquierda, luego como asociación civil con interés político, alterno a otros movimientos de izquierda existentes, más tarde en 2012, después de que Andrés Manuel López Obrador renuncia al Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el que militó durante 23 años y fue en diferentes ocasiones candidato a la presidencia, salió para ser el principal dirigente del movimiento con el que pretendía llegar a la presidencia sin volver a ser víctima de fraude electoral como denunció en las elecciones del 2006 (POLITICOMX, 2019). A partir de ese momento MORENA fue tomando fuerza, pues AMLO tiene liderazgo como figura política y se empezaron a sumar al movimiento diversas personalidades de la política, principalmente ex militantes perredistas, se hizo un exhaustivo trabajo territorial de partido en todo el país para lograr ser un proyecto nacional, pero fue hasta el 9 de Julio del 2014¹ que logró su registro como partido político, después de que el Instituto Nacional Electoral (INE) emitiera la resolución (misma que tendría efectos constitutivos hasta el 1 de Agosto del mismo año (Larrosa 2015).

México fue por mucho tiempo un país con un sistema de partido hegemónico en todos los niveles de gobierno, luego vino la transición a sistema de partido dominante (1988), y a partir de la creación y acceso de diversos partidos de oposición (en 1989 PRD, PT en 1991, etc.) la oposición logró en 1997 la mayoría legislativa (PAN, PRD, PT, PEVM, Convergencia, Nueva Alianza, etc.), y no fue hasta finales del siglo XX que experimentamos un sistema pluripartidista alternante, sin embargo los principales partidos que compartían los escaños y el poder político

¹ Resolución del consejo general del Instituto Nacional Electoral, sobre la solicitud de registro como partido político nacional presentada por Movimiento de Regeneración Nacional, A.C. 2014.

(PRI y PAN) han sido opciones electorales de derecha, mientras que la principal fuerza de izquierda (PRD) no tenía verdadera representación en el país. Con este dato comprendemos que se ha gestado en el país un comportamiento social que es espejo de sus instituciones y de sus mandatarios, de igual manera los avances en su desarrollo: ideológico, tecnológico, intelectual, económico, urbano, participativo, etc.

A partir del siglo XXI se fue creando el ambiente idóneo para que crecieran más opciones partidistas (Martínez G. 2014), sin embargo, después del retorno del PRI en 2012 al poder y los múltiples escándalos políticos se generó un ambiente social tenso e inconforme con sus representantes, ya no parecía una verdadera opción de avance para representar a toda la sociedad y sus demandas. El periodo 2006-2018 fue el escenario de movilización y participación de descontento social más importante en la historia moderna del presente siglo. “Las políticas económicas de apertura y la liberalización económica resultaron ser la génesis del malestar” (Ávila y García: 2019, 799).

México es una nación que se ha ido desarrollando socioculturalmente de manera paulatina, así como tecnológicamente cada vez más, puesto que con el paso del tiempo se puede acceder cada vez más fácil y rápido al uso de las nuevas tecnologías y acceso a internet. Actualmente contamos con información y comunicación inmediata, lo que ayudó a que el pueblo de México tenga más acceso a los sucesos importantes de su país, esto aumentó el inconformismo social que ayudó a politizar y movilizar a gran parte de la población, la cual aplicó principalmente dos intenciones para su voto: voto de castigo y voto por la única opción que prometía un cambio en el futuro del país: Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA). Cabe señalar que la intención del voto consiste en el resultado de encuestas realizadas a la ciudadanía para saber por quién van a votar en una elección.

Introducción

Desde que México inició su proceso de democratización a finales de los años 80, y hasta el final de la transición en 2000, se dieron cambios institucionales, procedimentales y en la propia práctica de los procesos electorales se transformó

del caos de los fraudes hasta llegar a garantizar su mejoría a partir de 1994 (“elección legal pero no legítima” declaró el candidato electo) a cargo del Instituto Federal Electoral (IFE) responsable de organizar las elecciones federales. Se comenzaban a fortalecer los diferentes grupos y partidos políticos debido a la apertura al juego electoral entre la oposición y el “partido oficial”(Garrido, 1982); que resultó no solo en su fortalecimiento sino en su crecimiento, creándose por ejemplo en 1989 el Partido de la Revolución Democrática (PRD) fundado como partido de izquierda y ganador de un tercio de la Cámara de Diputados en 1997, dando los primeros pasos para lograr una completa democratización junto al resto de los partidos políticos.

De esta forma dio inicio un proyecto en el país que consistió en un nuevo modelo neoliberal que fue impulsado desde el sexenio de Miguel de la Madrid, por el entonces secretario de programación y presupuesto y, posteriormente presidente de la república Carlos Salinas de Gortari. Es así como en 1988 y hasta el 2000 el partido gobernante (Partido Revolucionario Institucional, PRI) siguió con el mismo plan nacional de desarrollo, en el cual fueron personajes principales los llamados tecnócratas que en su mayoría eran economistas formados en el extranjero; dicha línea liberal que se estableció cambió las reglas del juego, se volvió un asunto predominante la privatización, siendo notablemente más urgentes los sectores de la banca mexicana² e industrias paraestatales, y en sí la consolidación de ciertos grupos empresariales.

Un suceso muy importante del “salinismo” fue la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y Canadá, que consistió en abrir el mercado a nivel mundial y eliminar los aranceles para los países dentro del tratado. Acuerdo que fue un éxito en su momento, pero que a largo plazo no tuvo mayor impacto, pues en sus primeros años de su política “privatizadora y aperturista” hubo un gran crecimiento de la economía a un ritmo relativamente rápido (un ritmo promedio de

² “Pasando el 1 de mayo de 1990, el presidente de la República anunció que privatizaría la banca. Sin embargo, esta vez no se volvía a la situación que prevaleció hasta 1981 donde la banca era una concesión del Estado. Ahora se iba más allá: se privatizaba”. – Calderón Ortiz, Gilberto. *Privatización de la banca en México*. [Disponible en línea]. (consultado el 2 de julio de 2021). [Privatizacion-de-la-Banca-en-Mexico.pdf](#)

un poco más del 6% anual en el PIB), se mantuvo una tasa de inflación baja (alrededor del 10% anual), fue progresivo el aumento del coeficiente nacional de inversión privada y en especial pública, el crecimiento de la producción industrial eléctrica petrolera de la construcción y hasta de la agricultura el de la banca comercio interino infraestructura de transportes comunicaciones alcanzaron ritmos más elevados que los de 1992 eso quiere decir que hubo incremento de empleo; se agudizó el proceso de urbanización y aumentó el gasto real estatal, los niveles nacionales de escolaridad y salud mejoraron, así como la esperanza de vida. Dichas mejoras se produjeron durante los primeros años, pero al paso del tiempo se estancaron y se dejó de producir ese desarrollo o mejor dicho “crecimiento capitalista” porque a pesar del crecimiento las ramas clave de la producción, de consumo y de bienes de capital se encontraban cada vez más desnacionalizadas, el mercado nacional tenía baja productividad, competitividad internacional y bajos salarios, se pronunciaron las desigualdades sectoriales y regionales con un país sumido en el subdesarrollo y con mayor rezago respecto al primer mundo se percibieron mayores contrastes de riqueza y miseria una corrupción más impune; burocratismo, centralismo y antidemocracia, sin mencionar una dependencia estructural cada vez más profunda hacia Estados Unidos (Carmona, 1995)

“Se construyó un modelo de política social anclado en el supuesto de que el libre mercado garantizaría la posibilidad del crecimiento económico personal a través de la libre competencia de los diversos factores de producción. En los hechos hubo una política económica dogmática y regresiva que colocó a México como uno de los pocos países en América Latina que no ha podido reducir ni la pobreza ni la pobreza extrema a menos de la mitad en el siglo XXI.” (Ávila y García 801)

La estrategia implementada de exportación aportará beneficios escasos si no tiene capacidad de arrastre para las industrias nacionales locales. Los modelos y programas ideados para combatir la pobreza que se han implementado en el país no han tenido resultados, pues lejos de combatir la pobreza, solo se entregan remedios momentáneos que siguen contribuyendo a la creciente desigualdad. A pesar de estar consciente de esta realidad el gobierno priista del 2012 no cambió ni vario la aplicación de estas políticas neoliberales, sino que creó nuevas reformas que profundizarían la entrega de los recursos a los agentes privados nacionales y

extranjeros, dichas reformas se centraron en los ámbitos de educación, finanzas, trabajo, telecomunicaciones, fiscal y en la explotación de hidrocarburos.

Lo que a los mexicanos les ha pesado más de las consecuencias de estas políticas es los altos niveles de pobreza y marginación, así como el 60% de la población ocupada en trabajos informales, el ya mencionado aumento de la desigualdad social,(Hernández, 2021) los salarios más bajos pagados a los trabajadores en toda América Latina (Villafañe, 2020)

México llegó al 2018 después de treinta años de gobernanza de economía e ideología política neoliberal con mayor desigualdad social y económica, inseguridad y con un evidente hartazgo social. De 1987 a 2015 los salarios mínimos perdieron el 79% de su poder adquisitivo y 60% de la población ocupada laboraba en la economía informal, sin seguridad social y garantía en sus ingresos.³ De esta manera se dieron las condiciones propicias que necesitaba el país para que, por primera vez en la historia sucediera una alternancia política favorable a un partido proclamado de izquierda. Contrario a las expectativas de muchos, el 1 de diciembre del 2018 fue declarado presidente de México a Andrés Manuel López Obrador, un dirigente, históricamente de izquierda, 2018 significó para México un año lleno de cambios de paradigmas económicos, políticos y sociales. El autoritarismo de Estado y la hegemonía fáctica llegaron a su fin tras la elección del primero de Julio. Las cifras con las que MORENA ganó la mayoría de los cargos postulados son también históricas, pues obtuvieron el 53.17% de aprobación (30, 000,000. Votos). Tal suceso mostró el hartazgo de la mayoría de la población por sus gobernantes.

1. MORENA: de movimiento social a partido político

El actual partido político MORENA nació como movimiento social después de la ruptura de su líder central (Andrés Manuel López Obrador) con el Partido de la Revolución Democrática (PRD). MORENA se fundó para aglutinar en un nuevo grupo una ideología e intereses sociales específicos que ya no compartía ni

³ Ver Gilberto C. Ornelas, "Informe CONEVAL. Fracaso de la política social".

defendía ningún otro partido político mexicano, para el partido era importante llegar a ocupar el aparato estatal para representar efectivamente la relación entre sociedad Civil y Estado que no pudieron lograr, pese a sus esfuerzos, los demás partidos políticos de izquierda en el país entre 1989 y 2018.

El movimiento social desde su inicio tuvo fuerza, pues contaba con muchos seguidores pertenecientes a diversos sectores de la población, mismos que apoyaban el proyecto de nación que AMLO tanto difundió (. PAN 10). En un inicio se planteó el cuestionamiento si debía dar el paso a ser partido político y las conclusiones fueron que sí: era necesario ser un movimiento-partido, se necesitaba reformar el Estado, quitar a la oligarquía del poder, unificar a la izquierda y básicamente entrar al terreno político para participar en sus próximas elecciones en 2012 (MORENA, 2012).

El 20 de noviembre del 2012 se llevó acabo el primer Congreso Nacional de MORENA y se designó el nombramiento de los consejeros nacionales, así como la conformación de los estatutos y plan de acción del organismo para realizar un trabajo idóneo formando y concientizando a la militancia (Oropeza, 2012).

Más tarde, el 1 de abril del 2014 el IFE nombra a una comisión, integrada por los entonces consejeros: María Marván, Marco Antonio Baños y Lorenzo Córdoba, para determinar si MORENA cumple con todos los requisitos; dando luz verde el 9 de julio del 2014 se aprueba el registro oficial como partido político (García, 2014).

1.1 Coyuntura que permite la creación de MORENA

El Movimiento de Regeneración Nacional es un movimiento que vio la luz y se pudo llevar a cabo por la larga trayectoria que tienen detrás sus líderes y, especialmente la de Andrés Manuel López Obrador, candidato a la presidencia de la república en 2006 y 2012 por el PRD, un líder nato con una gran trayectoria política que se ha caracterizado por sus proyectos sociales y su discurso nacionalista e izquierdista. Después de militar en el Partido Revolucionario Institucional, se fue al Partido de la Revolución Democrática e inicia como presidente de partido en el estado de Tabasco (AMLO. 2005). Su entrada al PRD en sí representaba un choque ideológico

con el partido en el que inició su carrera política, pues era acusado constantemente de ser “marxista-leninista” (Valdez, 2018).

Ya militando en el PRD (partido autodenominado de izquierda, democrático, progresista y antineoliberal)⁴ Andrés Manuel se enfrenta a diversas complicaciones en las elecciones de Tabasco, declarando siempre fraudes por parte del PRI, de los cuales solo algunos fueron resueltos gracias a la presión de López Obrador, los principales fueron el Éxodo por la democracia que llegó hasta la Ciudad de México (CDMX), movimientos que fueron fundamentales en su carrera. El otro fue “La Caravana por la democracia”. E primero fue en protesta al fraude realizado por el PRI en 1988 en el estado de Tabasco en las elecciones municipales y emprendieron una caminata de 50 días de Tabasco a la Ciudad de México, comenzando con una asistencia de 150 personas y terminando con una asistencia de 5 mil personas; el segundo movimiento fue otra marcha a la Ciudad de México parecida al Éxodo, esta vez a razón de anular los comicios, establecer un gobierno interino y oponerse a la privatización de Pemex. Dichos movimientos tuvieron un relativo éxito y otorgaron a López Obrador en la vida política mexicana y en su entonces partido el PRD popularidad y apoyo (López, 2018).

En 1996 ocupó el cargo de presidente del PRD a nivel nacional.

...Durante su gestión, el PRD obtiene los mayores logros electorales y la mayor presencia nacional desde su fundación el 1989. En las elecciones de 1997, el PRD se coloca como segunda fuerza en la cámara de diputados al ocupar 125 de 500 curules, gana los comicios realizados en el Distrito Federal para elegir por primera vez y democráticamente al jefe de Gobierno, y se sitúa como mayoría en la Asamblea Legislativa. En ese mismo periodo el PRD obtiene las gubernaturas de Zacatecas y Tlaxcala en 1998, mientras que en 1999 gana el gobierno de Baja California Sur. (Basurto, RIISUNAM).

Es evidente la popularidad y respeto que se fue ganando Obrador como dirigente de izquierda militando en el PRD, eso lo hizo el candidato ideal para las siguientes

⁴ Declaración de Principios PRD “Nuestra Identidad”.

elecciones a Jefe de Gobierno del Distrito Federal en el año 2000 ganando con el 38.32% de los votos emitidos contra un 33.42% de su principal oponente Santiago Creel del PAN (SCER, 2000). Durante su gobierno destacaron actos como sus ya muy conocidas mañaneras, consultas públicas, la construcción del segundo piso, la inauguración de la primera línea del Metrobús, pensión para adultos mayores, programas de asistencia para madres solteras, personas discapacitadas, desempleados, productores rurales, microempresarios, atención médica y medicamentos gratuitos para familias sin seguridad social, útiles escolares para estudiantes, acciones de vivienda para resarcir los daños del sismo de 1985, 16 preparatorias en zonas marginadas del D.F., fundó la Universidad de la Ciudad de México, un hospital público de especialidades, distribuidores viales, puentes, avenidas, aplicó un programa de austeridad para terminar con los privilegios políticos y bajó el sueldo de altos funcionarios por primera vez.

En dicho periodo (2000-2006) en el que Obrador fue jefe de Gobierno se realizó una encuesta internacional en 2004 organizado por "City Mayors", un sitio en Internet con sede en Londres para votar por los mejores "alcaldes" del mundo, donde Obrador se posicionó en el segundo lugar por votos mexicanos, sólo después de Rama de Albania, quien obtuvo votos de Europa y de América del norte (Tirana, 2004).

En 2006 Obrador fue uno de los candidatos a la presidencia de México junto con Felipe Calderón y Roberto Madrazo Pintado, sin embargo, los favoritos eran Obrador y Calderón, quedando empatados o con un margen muy pequeño de error en las encuestas preliminares, a pesar de la controversial "campaña negra" la cual consistió en mala publicidad por parte del PAN y de diversos grupos empresariales para el candidato de la alianza *Por el Bien de Todos* (CCE, 2006).

Finalmente, el Instituto Federal Electoral (IFE) y posteriormente el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaran ganador al candidato Felipe Calderón, con un margen muy cerrado en el porcentaje.

El desenlace de los comicios de 2006 derivó en el dictamen del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a favor, por escasísimo margen (0.58% de diferencia), de Felipe Calderón, del Partido Acción Nacional (PAN), (Valles, 2016).

Dicho fallo no fue aceptado por la Coalición Por el Bien de Todos (CPBT) y por grupos afines que declararon fraude electoral solicitaron un segundo conteo total de los votos, petición que fue negada al aceptar solo un recuento parcial al 9% del total de paquetes electorales para elecciones presidenciales, se decretó por parte del Tribunal la validez de la elección al encontrar una diferencia de 20 mil votos menos de los 520 mil de diferencia que se tenían y diversas irregularidades (La Jornada, 2006).⁵

Como protesta se realizó una “Convención Nacional Democrática” que duró tres meses con Obrador y simpatizantes acampando en Av. Paseo de la Reforma y el Zócalo para realizar un recuento de votos en su totalidad, bajo el lema “voto x voto y casilla x casilla” (Becerril, 2006). A los pocos meses López Obrador celebra el 16 de septiembre en el Zócalo capitalino su autoproclamación como presidente legítimo de México y realiza toda la ceremonia correspondiente para designar su gabinete y festejar junto con miles de simpatizantes. (Proceso, 2020)

Dos años después, en 2008 el Frente Amplio Progresista (FEP), Coalición Legislativa y de Gobierno fundado después de las elecciones del 2006 por acuerdo de la CPBT y conformado por el PRD, PT y Convergencia, tomaron ambas cámaras del Congreso obstruyendo toda entrada y salida, a raíz de un desacuerdo sobre las discusiones de política energética. La petición fue un debate de 4 meses sobre las políticas energéticas y no el propuesto de 50 días (El Universal, 2010).

El año 2009 fue complicado en la carrera del político pues seguía perfilándose para presidente de México y estaba considerando dejar al PRD para volverse a postular, sin embargo, en aquel año se enfocó en la defensa de PEMEX ante la posible

⁵ Al respecto: Confrontar, Larrosa Haro, Manuel. Et al *Elecciones y partidos políticos en México 2006*, UAM, México, 2008.

privatización y en el problema de la economía familiar (Elvira, 2008). Fue hasta 2010 que anunció su participación para las elecciones presidenciales del 2012 (NTR, 2010), no obstante se notaba un distanciamiento con el PRD por ya no presentarse – los dirigentes del mismo- a los mítines del político a diferencia de los dirigentes de Convergencia y el PT. Posteriormente, como se especulaba, Obrador comentó en una entrevista lo siguiente: “No pretendemos fundar un partido, buscaremos uno que nos registre de acuerdo a nuestros principios” (La Jornada, 2010), dando a entender que sería candidato a la presidencia por el PT o Convergencia.

El siguiente año, en julio, el político tabasqueño anuncia su participación en las elecciones presidenciales del 2012 y también trabajó en realizar un proyecto nuevo de nación, otro tema del que se encargó fue de recorrer el Edo Mex. Para evitar la alianza PRD-PAN en las elecciones a Gobernador del próximo año. Más tarde en 2011 presentó en el Auditorio Nacional el nuevo proyecto de nación y se opone contundentemente a la iniciativa de la reforma laboral; es hasta el 2 de octubre del mismo año que se realiza la constitución formal de MORENA. Para fin de año inicia su precampaña como candidato del PRD-PT-Convergencia (Gobierno de México).

En las elecciones del 2012 Obrador pierde y queda en segundo lugar con un 31.59% de los votos, después del candidato del PRI: Enrique Peña Nieto con un 38.21% de los votos (IFE- LEPJ), tras los resultados Obrador no reconoce las cifras y presenta denuncias ante el entonces IFE por un rebase de los topes legales en los gastos de campaña del candidato priista, el resultado es que el TEPJF rechaza los argumentos de la Coalición del Movimiento Progresista para invalidar la elección⁶, por otra parte Obrador no tiene el apoyo de su partido en ese momento, pues los dirigentes de Nueva Izquierda proponían aceptar el triunfo de Peña Nieto y reorganizar a la izquierda; el político tabasqueño hizo caso omiso a los dirigentes y desde ese momento rompió con el PRD (Proceso, PRD-AMLO), después rechazó el fallo del tribunal alegando que las elecciones “no fueron limpias, libres, ni auténticas” y por lo mismo no iba a reconocer un poder legítimo (Milenio, 2012). “El sexenio 2012-

⁶ Un especialista como Jorge Alcocer lo había señalado tan pronto se hizo pública la intención de la Coalición Movimiento Progresista de impugnar los resultados de la elección presidencial: los elementos esgrimidos por Andrés Manuel López Obrador no causaban efectos de nulidad del proceso (*Reforma*, 17 de julio, 2012).

2018 llegó a su fin con un estrepitoso fracaso en diversos aspectos, entre ellos, la fallida erradicación de la pobreza.” A los 55.3 millones de personas en situación de pobreza se sumaron 100 mil al final del sexenio. (CONEVAL, medición de la pobreza 2016-2017).

La historia política de López Obrador se caracterizó por causas sociales y por la denuncia y movilización ciudadana ante actos fraudulentos que se hacían cada vez más visibles, comenzó su carrera política a nivel local y se fue colocando paulatinamente en dirigencias cada vez más importantes dentro del Partido de la Revolución Democrática, el cual cabe resaltar, había sido el partido de izquierda más importante de México dentro de las últimas dos décadas; sin embargo, el PRD siempre tuvo personajes históricos como líderes, empezando con uno de sus fundadores Cuauhtémoc Cárdenas, estos líderes políticos inspiraban a la gente para mantener su apoyo al partido y dos de estos personajes fueron Andrés Manuel y Marcelo Ebrard, mismos que tras las elecciones del 2012 dejaron el partido para dedicarse totalmente a MORENA.

Gracias a los dos personajes mencionados (entre otros), y su reconocimiento como grandes personajes significativos de la izquierda y de lucha social amplia, y a su trabajo político a nivel nacional en el movimiento es que logra MORENA posicionarse rápidamente como el partido político de izquierda con más apoyo y más expectativas para las elecciones del 2018.

1.2 Consolidación de MORENA como partido y proyecto de nación

La creación del Movimiento de Regeneración Nacional el 2 de octubre del 2011 (el mismo día que se elegiría a los nuevos dirigentes del PRD [Becerra, 2012]), como mencioné de manera breve anteriormente, empezó como un movimiento político y social que pretendía participar en las elecciones, fue fundado por Andrés Manuel López Obrador como alternativa política para poder ser candidato a la presidencia por tercera ocasión, pues se sabía que los líderes del PRD (Jesús Zambrano y Jesús Ortega) no iban a apoyar al político tabasqueño una tercera vez, después de la segunda “derrota” Obrador comenzó a trabajar con MORENA para estructurar el

movimiento y convertirlo legalmente en partido político. Antes de que eso ocurriera, en noviembre del 2012 se constituyó como una asociación civil (CG, 2014) con apertura al público en general con el que se unan en lucha política para alcanzar un mismo objetivo social, político y electoral y el país, para después convertirse oficialmente en partido político aprobado por el Instituto Nacional Electoral (INE) el 9 de julio del 2014, pero que poseería efectos constitutivos hasta el 1 de agosto del 2014.

El 20 de noviembre del 2012 se designaron 300 consejeros que serían parte del Consejo Nacional, también se aceptaron los estatutos y el plan de acción de MORENA. Se eligió a Andrés Manuel López Obrador y a Martí Batres Guadarrama como presidentes, el primero del Consejo Nacional y el segundo del Comité Ejecutivo Nacional. Se requería completar el 0.26% del padrón electoral y se inició el proceso de afiliación con 220,000 ciudadanos con su INE/IFE que la ley exige (LGPP, 2020), de igual manera realizar por lo menos 20⁷ asambleas estatales con una asistencia de 3 mil personas en cada una:

Artículo 12.

1. Para la constitución de un partido político nacional se deberá acreditar lo siguiente:

a) La celebración de asambleas, por lo menos en veinte entidades federativas o en doscientos distritos electorales, en presencia de un funcionario del Instituto, quien certificará:

I. El número de afiliados que concurrieron y participaron en la asamblea estatal o distrital, que en ningún caso podrá ser menor a tres mil o trescientos, respectivamente, de conformidad con lo dispuesto por esta Ley; que suscribieron el documento de manifestación formal de afiliación; que asistieron libremente; que conocieron y aprobaron la declaración de principios, el programa de acción y los estatutos; y que eligieron a los delegados propietarios y suplentes a la asamblea nacional constitutiva;

II. Que, con los ciudadanos mencionados en la fracción anterior, quedaron formadas las listas de afiliados, con el nombre, los apellidos, domicilio, clave y folio de la credencial para votar, y

⁷ Se realizaron en total 30 asambleas estatales.

III. Que en la realización de la asamblea de que se trate no existió intervención de organizaciones gremiales o de otras con objeto social diferente al de constituir el partido político.

b) La celebración de una asamblea nacional constitutiva ante la presencia del funcionario designado por el Instituto, quien certificará:

I. Que asistieron los delegados propietarios o suplentes, elegidos en las asambleas estatales o distritales;

II. Que acreditaron, por medio de las actas correspondientes, que las asambleas se celebraron de conformidad con lo prescrito en el inciso a) de este artículo;

III. Que se comprobó la identidad y residencia de los delegados a la asamblea nacional, por medio de su credencial para votar u otro documento fehaciente;

IV. Que los delegados aprobaron la declaración de principios, programa de acción y estatutos, y

V. Que se presentaron las listas de afiliados con los demás ciudadanos con que cuenta la organización en el país, con el objeto de satisfacer el requisito del porcentaje mínimo exigido por esta Ley. Estas listas contendrán los datos requeridos en la fracción II del inciso anterior.

Cumpliendo con los requisitos que la Ley General de Partidos Políticos exige, el 26 de enero del 2014 MORENA certifica su Asamblea Nacional Constitutiva ante el IFE y se hace la solicitud formal para constituirse partido político. Para el requisito el IFE crea una comisión, en abril del 2014, que determinaría si MORENA cumple con los requisitos, la cual fue integrada por la entonces consejera presidenta María Marván, y los entonces consejeros Marco Antonio Baños Martínez y Lorenzo Córdova Vianello, entre otros. Finalmente, el Consejo General del INE aprobó por unanimidad el registro de MORENA el 9 de julio de 2014. Se incorporaba al sistema político junto al Partido Encuentro Social y al Partido Humanista. Córdova Vianello felicitaba a los ciudadanos que se habían organizado por las vías legales para participar en la política (García, 2014).

El primer ciclo electoral del ya constituido partido político fue el del 2015, cuando comenzó a recibir las prerrogativas económicas de parte del Instituto Nacional Electoral. Antes de la elección hubo declaraciones, denuncias y amagos por parte

de los diversos actores políticos del país, Obrador pedía la renuncia de Peña Nieto pues las reformas energética y fiscal dañaban a la nación. También llamaba a votar pues anular el voto era “hacerle el juego a la mafia en el poder”, que ya contaban con los votos comprados. En MORENA decidieron ir solos a la elección de 2015, sin alianzas ni coaliciones.

Mientras el día de la elección se acercaba en las semanas previas se encontraron envueltos en una guerra de medios, algunas encuestas preveían triunfos de MORENA en la capital del país, mientras otras veían el derrumbe del nuevo partido. La lucha de declaraciones, las frases incendiarias y los encabezados que llenaban grandes espacios en la prensa nacional, no eran sorpresa, como tampoco la disputa por el Distrito Federal. Era sabido que el principal músculo político del partido estaba en la capital de la república mexicana. Las notas y reportajes periodísticos destacaban la lucha por una delegación, la Cuauhtémoc, el corazón de la capital (Aleman, 2015).

En dichas elecciones, conocidas en el mundo político como intermedias, estaban disputándose 500 diputaciones federales; las gubernaturas en los estados de Baja California Sur, Campeche, Colima, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora; en total 1996 cargos públicos; también se renovarían las legislaturas locales y ayuntamientos y, en el caso del DF, 16 jefaturas delegacionales y 66 diputados locales, 40 uninominales y 26 plurinominales; no obstante, también se ponía a prueba el nuevo marco de las reformas políticas de 2014. Con más de 80 millones en su lista nominal, el nuevo INE se declaraba listo para el reto que representaban unas elecciones que, por un lado, presentaban el amago de boicot por los miembros de la sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y, por el otro, un ambiente de violencia causado en parte por un muy conocido hecho: la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, Guerrero (Marc-rene, 2015).

El día de la elección, en 7 de junio del 2015, Lorenzo Córdoba declaraba en cadena nacional que “el balance era positivo”; se habían instalado 148 mil 387 de las 148 mil 836 casillas previstas, y en la capital del país, el Consejero Presidente del

Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), Mario Velázquez, subrayaba que la jornada electoral, al contrario de lo que se pronosticaba, transcurrió de manera limpia, tranquila y sin ninguna situación de violencia; en el DF se instalaron el 100 por ciento de las casillas, 12 mil 624 en total (Llanos, 2015).

MORENA figuraba en los reportes y en los encabezados de los periódicos al día siguiente a la elección, participó en sus primeras elecciones federales obteniendo poco más del 8% de la votación y colocándose como la cuarta fuerza política a nivel nacional y, primera fuerza política en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, pero sin que eso incrementara el grado de competitividad del sistema de partidos en su conjunto. El PRI se colocaba como el ganador de la elección federal con una mayoría simple en la cámara de diputados, 203 curules; también se alzaba como ganador de la gubernatura en cinco estados, algunos en alianza con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM): Campeche, Colima, Guerrero, San Luis Potosí y Sonora. Mientras el PAN obtenía 108 diputaciones federales y las gubernaturas de Baja California Sur y Querétaro; al PRD no le fue muy bien con 56 diputados federales, casi la mitad de curules que había obtenido en la anterior legislatura y la gubernatura de Michoacán, en coalición con el PT y el Partido Nueva Alianza (PANAL). Por otro lado, el Partido Humanista (PH), debutando en la arena política, se despidió de su registro a nivel nacional (Larrosa, 2015).

Dejando de lado el panorama en general de las elecciones, a MORENA le fue muy bien en la capital, con tendencia ganadora en cinco delegaciones, se había convertido, como lo ratificarían durante el mes de agosto los tribunales electorales federales y locales, en el partido de izquierda más exitoso en su primera elección (El Universal/Excélsior, 2015).

2. Elecciones a Diputaciones Federales

2.1 Elecciones de Diputados Federales 2015

En la experiencia de las elecciones para renovar el Cámara de Diputados en 2015 fue innovadora, pues aparte de la competencia entre las tres principales fuerzas políticas (PRI, PAN y PRD), se añadían tres nuevos partidos Movimiento de

Regeneración Nacional (MORENA), Partido Encuentro Social (PES) y Partido Humanista (PH). que naturalmente buscaban escaños dentro de la Cámara baja; y se añadía una nueva figura representativa a competir en elecciones federales: los candidatos independientes, esta nueva figura se crea a partir de propuestas ante la misma cámara de diputados para que la población pudiera estar representada aun cuando no se identifica con ninguno de los clásicos partidos políticos.⁸

Las candidaturas independientes no estaban prohibidas en la Constitución mexicana, sino sólo en las leyes secundarias, por esa razón el congreso de Yucatán las aprobó a nivel local en el año 2006⁹. Pero fue hasta el año 2012 que se les dio un reconocimiento constitucional a las figuras de candidatos independientes a nivel constitucional por medio del artículo 35:

“Son derechos de la ciudadanía:

II. Poder ser votada en condiciones de paridad para todos los cargos de elección popular, teniendo las calidades que establezca la ley. El derecho de solicitar el registro de candidatos y candidatas ante la autoridad electoral corresponde a los partidos políticos, así como a los ciudadanos y las ciudadanas que soliciten su registro de manera independiente y cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación; Fracción reformada DOF 09-08-2012, 06-06-2019”.

Es así que para las elecciones de 2015 se estimaban 4 mil 496 candidatos a diputados federales por 10 partidos políticos y 22 candidatos independientes (16.5% de los 133 aspirantes a candidatos independientes en las diversas candidaturas de la elección) en la búsqueda de un lugar en la Cámara de Diputados (Lagunes, 2015).

⁸ En México dos terceras partes de la población no se sienten representadas por sus gobernantes y desconfían profundamente de los partidos políticos. Cfr. Nateras Martínez, Eduardo, *Representación Política en México*, Tesis para obtener el grado de licenciado en ciencias políticas, México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2014, p. 2.

⁹ Cfr. Artículo 16, Apartado B. Constitución Política del Estado de Yucatán. Reforma publicada en el Diario Oficial del Estado el 24 de mayo de 2006; Artículo 28. Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. Publicada en el *Diario Oficial* del Gobierno del Estado el 24 de mayo de 2006. Gracias a dicha reforma, el 20 de mayo de 2007 se celebraron elecciones en Yucatán para elegir gobernador, alcaldes y diputados locales. En el municipio de Yobaín, Yucatán, el candidato independiente José Adonái Avilés Sierra obtuvo la alcaldía con 40.2% de los votos emitidos. [El Universal - Los Estados - Gana candidato independiente alcaldía de Yobaín, Yucatán](#)

A pesar de este importante avance en la democracia y representación ciudadana en el país, las elecciones estaban cargadas de conflictos violentos y protestas provenientes de diferentes estados de la república, era un reto bastante complicado que el Instituto Nacional Electoral (INE) tenía que afrontar y más con la reciente reforma electoral del 2014 que estaba a “prueba de fuego” pues establecía un nuevo marco normativo, modificando tanto la estructura como las atribuciones del entonces Instituto Federal Electoral (IFE). La nueva ley, definió nuevas y diferentes modalidades de participación ciudadana,¹⁰ y modificó temas en paridad de género, causas de nulidad, Organismos Públicos Locales Electorales, financiamiento, etc.

También consideró la reelección de diputados locales y presidentes municipales (para diputados federales y senadores aplicó hasta el proceso electoral del 2018),¹¹ fiscalización en tiempo real y un nuevo umbral porcentual para que los partidos políticos puedan conservar su registro y temas en que se ahondara más adelante.

Respecto a la paridad de género ya se había aprobado la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIFE) en la cual se establece que los partidos políticos deben destinar por lo menos el 50 por ciento de sus candidaturas a mujeres, sin embargo, no se cumplió totalmente este principio pues los resultados fueron que del total de candidaturas por todos los partidos políticos o candidatos y candidatas independientes solo el 42.6% fueron candidatas mujeres y la mayoría de 57,4% fueron candidatos hombres. Este aspecto refleja que, a pesar de la renovación de las leyes, sigue existiendo una merma en la práctica de la participación de las mujeres en la vida política del país. Así la paridad buscada se irá cumpliendo paulatinamente mientras el colectivo ciudadano adopte una nueva postura ideológica respecto a la incursión de las mujeres en la política.

¹⁰ Aprobación y aplicación de la Ley Federal de la Consulta Popular, ley reglamentaria pendiente de la reforma inmediata anterior del 2012.

¹¹ El 10 de febrero de 2014 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la reforma al artículo 59 constitucional: *“Los Senadores podrán ser electos hasta por dos periodos consecutivos y los Diputados al Congreso de la Unión hasta por cuatro periodos consecutivos. La postulación sólo podrá ser realizada por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición que los hubieren postulado, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato”* (CPEUM, 2016).

La elección tuvo una participación electoral mayor a las anteriores, fue calculada en 47 por ciento del total del padrón, a diferencia del 44.61 por ciento que tuvieron las elecciones intermedias del 2009 pues fueron 2.39 puntos porcentuales de diferencia y, que evidencia la creciente y activa participación de los ciudadanos respecto de ese año a las elecciones intermedias que usualmente suelen ser mucho menos concurridas en comparación con las elecciones federales para elegir al ejecutivo (PREP 2015). A pesar de que la participación subió aún sigue siendo muy alto el porcentaje de abstención, con un 54% evidenciando el poco interés de la gente en las elecciones y la nula o poca politización de los ciudadanos que no tienen “fe” en sus representantes ni sistema político.



Gráfico 1

Fuente: “Elecciones Federales 2015” [en línea] *Grupo Estrategia Política* [Presentación de PowerPoint \(gep.com.mx\)](http://gep.com.mx) (visitado el 28 abril de 2021)

Los resultados de las elecciones a diputaciones de ese año fueron ganadas por el PRI con una mayoría de 29.18% de la votación. De 300 escaños asignados por el principio de mayoría relativa obtuvo 160 (el 53.33 % del total de esos escaños), más los 48 diputados de representación proporcional con su triunfo, el PRI por sí mismo tiene una mayoría en la Cámara, pues solo representa el 41.6 por ciento de las diputaciones sin embargo, la forma de lograr la mayoría es estableciendo alianzas con otros partidos políticos, en este caso con el Partido Verde Ecologista Mexicano

y el Partido Nueva Alianza, juntos lograron alcanzar un 52.2 por ciento de las diputaciones en la Cámara, obteniendo mayor libertad y control para poder aprobar reformas o iniciativas de ley. Los partidos que le preceden en el número de diputaciones fueron, como lo han sido por mucho tiempo, el PAN y el PRD, juntando así los tres principales partidos políticos el 61.8 por ciento del favoritismo del electorado (Cómputos 2015).

Tabla 1

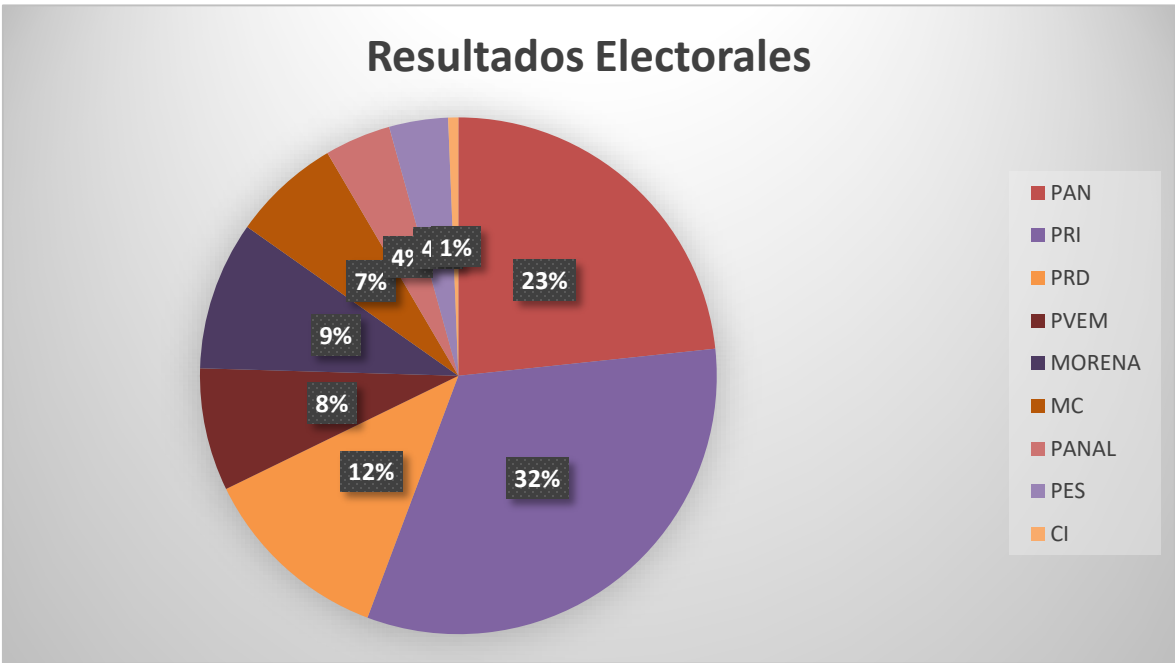
Partido político	Diputación MR	Diputación RP	TOTAL
PRI	160	48	208
PAN	56	53	109
PRD	33	27	60
PVEM	24	18	42
MORENA	15	21	36
MC	10	14	24
PANAL	1	10	11
PES	0	9	9
CI	1	0	1
TOTAL	300	200	500

Fuente: PREP 2015

El 2015 fue un año triunfal para el PRI porque no solo fue la principal fuerza legislativa, también tuvo presencia en todos los estados de la república, eso no ocurrió con otro partido político, ni con su principal opositor el PAN. Otro suceso importante en estas elecciones intermedias es la derrota por primera vez en 24 años del PRD (el partido predilecto de los defechos) en el entonces Distrito Federal, ya que solo consiguió 4 escaños por RP por sí solo y 14 en dos coaliciones: una con el PT y otra con PT y PANAL, obteniendo en total 18 diputaciones, mientras que

MORENA logró arrebatarle 12 distritos con 19 escaños: 18 por MR y 1 de RP. Quedando el PRD como segunda fuerza en la ciudad de México, avistando lo que le deparaba el futuro electoral para su partido en 2018 (IEDF, 2015).

Cabe resaltar que el número de votos obtenidos por partido en las elecciones no es equivalente con respecto al porcentaje de escaños que obtienen los partidos en la Cámara, debido a las alianzas que conforman entre los partidos para que juntos logren alcanzar un mayor número de escaños que probablemente no alcanzarían de forma individual.



Gráfico_2
Fuente: Ídem

En la gráfica anterior se observa cómo quedó conformada la Cámara de Diputados en porcentaje por partido político, así como en la siguiente tabla podemos ver el porcentaje, pero por escaños ya sea plurinominal (RP) o uninominal (MR).

Partido	MR%	RP%	Escaños%
PRI	53.33	24	41.6
PAN	18.67	26.5	21.8
PRD	11	13.5	12
PVEM	8	9	8.4
MORENA	5	10.5	7.2
MC	3.33	7	4.8
PANAL	0.33	5	2.2
PES	0	4.5	1.8
CI	0.33	0	0.2

Tabla 2

Se observa en el gráfico 2 que MORENA es la cuarta fuerza electoral en el país, sin embargo, en la cámara no tiene el mismo peso y pasa a ser la quinta fuerza electoral, incluso por debajo del Partido Verde, a pesar de que fue la primera vez que participó en este proceso electoral, pues recordemos que su registro como partido político lo obtuvo tan solo un año antes de la elección. Los porcentajes de la tabla 2 son entonces la traducción de los escaños obtenidos gracias a las alianzas entre partidos políticos por entidades y municipios de la república mexicana.

La elección de este año implicó afrontar retos, expectativas y cambios, que no solo se reducen a la forma de distribución de escaños, sino a un sistema de partidos cambiante, que se declaraba más democrático con 10 “ofertas” políticas en un sistema donde tradicionalmente se enfrentan principalmente los tres partidos dominantes (PRD, PRI y PAN). Después de esta elección la composición de la cámara contó con 9 de los 10 partidos que compitieron (dos partidos dominantes, dos medianos y cinco pequeños). En cuanto a la competitividad resultó variada, sobre todo en las entidades federativas de manera individual, pues la preferencia de los votantes se mostró más variada a comparación del resultado a nivel nacional favoreciendo al PRI aun cuando tuvo una pérdida del 2.34% en la cámara (Navarrete, 2017) con respecto a las elecciones anteriores;¹² existieron diferentes

¹² “Al inicio del sexenio, el PRI obtuvo 213 diputados, y a pesar de la baja popularidad del presidente, que rondaba el 30%, en 2015 su partido consiguió 208 escaños, sólo cinco menos que en la LXII Legislatura (2012-2015).”

modalidades de voto: desde la preferencia a partido predominante, forma bipartidista y hasta pluralismo moderado (Navarrete, 2017).

Respecto al nivel de competitividad con los partidos políticos no es como pareciera a simple vista, pues, aunque es cierto que han surgido más partidos políticos y candidatos independientes que han tenido importantes resultados en las urnas, si medimos los porcentajes de escaños obtenidos por cada partido, los dos partidos más fuertes (PRI y PAN) son los que salen triunfando con mucha ventaja con respecto al resto (tienen el 70% de los distritos).

“Ni la irrupción de MORENA como cuarta fuerza en captación de votos ni la nueva distribución de los escaños de la izquierda, hizo que la elección de 2015 fuera más competitiva. El PRI y el PAN son los partidos que más distritos ganan de los 300 en disputa: en 1997: PRI (165) + PAN (64) = 229; en 2003: PRI (161) + PAN (80) = 241; en 2009: PRI (188) + PAN (68) = 256 y en 2015: PRI (160) + PAN (56) = 216. La fuerza del PAN es significativa en los distritos de estados como Baja California, Aguascalientes, Guanajuato y Puebla. Aunque los escaños de la izquierda se repartieron entre tres partidos: PRD, MORENA y MC, no lograron debilitar la fuerza del PRI y el PAN.” (Navarrete, 2017).

En el caso de MORENA, las elecciones del 2015 nos dejan ver que, a pesar de no posicionarse como uno de los partidos fuertes, si logra ser un partido con una alta competencia obteniendo el cuarto lugar nacional y con un buen desempeño en 12 estados de la república (podría denominarse el más competitivo, si se tiene en cuenta que fueron las primeras elecciones intermedias en las que participaba debido a su reciente creación).¹³

El nivel de aceptación de MORENA en la elección de diputados federales lo posicionó en el cuarto lugar, era un incipiente partido competitivo que vino a transfigurar la configuración del sistema de partidos, sin que eso fuera clave para elevar el grado de competitividad del sistema en su conjunto.

¹³ Como señalan Navarrete y Espinosa, “El carácter competitivo del recientemente fundado MORENA se confirma también por el Coeficiente de Desempeño Electoral (CDE), si bien con presencia geográfica fuerte focalizada en algunas entidades”.

Otros datos de la elección intermedia del 2015 fueron la pérdida de registro de dos partidos políticos: el Partido Humanista y el Partido del Trabajo, tras no alcanzar el 3% de la votación que se requiere a nivel nacional (El Financiero, 2015), aunque, al PT le sería restablecido su registro meses después, luego de realizarse una elección extraordinaria en el Distrito electoral federal 1 de Aguascalientes, con lo que le alcanzó para poder llegar al 3.01% de la votación nacional (El Universal, 2015).

En medio de todos los cambios e innovaciones que supusieron estas elecciones de diputados, para la democracia y para la política mexicana; nació como fuerza política el partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), el cual se consolidó rápidamente y tuvo buena respuesta en sus primeras elecciones en varias entidades del país, lo que significa que a pesar de su comienzo como partido competitivo, todavía le hacía falta consolidarse como partido nacional, en el sentido que tenía poca o nula representación en varias entidades federativas.

Cabe resaltar la tesis en la que se menciona que MORENA no generó realmente más participación ciudadana, sino que se ganó los votos que anteriormente iban para el PRD, por eso la caída tan fuerte en escaños del mismo partido, todo lo anterior en base a que el líder de MORENA, Andrés Manuel López Obrador, fue el candidato presidencial del PRD y uno de los principales representantes de este. Sin embargo, en este supuesto la gran mayoría de votantes del PRD apoyan únicamente a ciertos políticos, quitándole todo el peso al partido en sí y a sus principios y programa, lo cual resulta engorroso y peligroso para la vida del partido (cualquiera que este fuera), y es una clara lección para el PRD y cualquier otro partido, se tiene que sustentar en una definida base política, tener organización, formar cuadros, afianzar y modernizar principios y doctrinas, pero sobre todo mostrar resultados tanto con su militancia como con su ciudadanía.

Un ejemplo de cuán importante es generar bienestar social, legislar en beneficio de su pueblo o mostrar los resultados que la población en general del país quiere percibir, es el famoso “Pacto por México” el cual fue un ambicioso proceso político en México de “grandes propuestas” que se basaron en realizar reformas e iniciativas políticas estructurales, pues abarcaran los problemas y retos más importantes del

país, propuestas por el PRI en su regreso al poder (o segunda alternancia) en 2012 cuando Enrique Peña Nieto (EPN) fue presidente. La “intención oficial” de este acuerdo era ahondar en el proceso democrático del país a través de tres ejes: fortalecer al país, democratizar la economía y la política, así como garantizar de manera efectiva los derechos sociales y finalmente, fomentar la participación de la ciudadanía directamente en el diseño, ejecución y eventualmente evaluación de las políticas públicas (PPM).

Para la anuencia de este pacto se contó con la firma de los dirigentes de los tres partidos políticos de más peso durante muchos años en México, PRI-PAN PRD, o como le suelen llamar “PRIANRD” y, gracias a este acuerdo es que el PRD perdió a muchos de sus simpatizantes, pues muchos de sus partidarios no podían aceptar que se uniera a los partidos que son sus principales rivales, que tienen principios opuestos a los suyos y a los que tanto han criticado. Sin duda este acto fue el principio del declive del PRD como partido de oposición izquierdista, pues el Pacto Por México fue fuertemente criticado por ser un mecanismo en el que la presidencia sustituye las instancias e instituciones apropiadas para solventar las diferencias políticas e ideológicas que se tengan en el gobierno para aceptar todos los “acuerdos entre las cúpulas de la clase política” (Sosa, 2017), tampoco contó con participación social, no se convocaba a la presentación de propuestas de la sociedad ni se compartía con la ciudadanía los borradores o documentos de trabajo.

2.2 ELECCIONES DIPUTACIONES FEDERALES 2018

Las elecciones del 2018 son las más importantes en la historia moderna de nuestro país, puesto que representan una tercera alternancia del poder en un lapso de 18 años, lo que siempre nos supone que estamos ante una democracia efectiva, y que con estas elecciones vino un cambio en la integración de ambas cámaras con mayoría. El triunfo de MORENA y los partidos con los que realizó su coalición resulta de alguna manera un regreso al pasado, en el sentido de que gracias a su mayoría

en las cámaras se observa el regreso a un sistema de partido dominante¹⁴, sin que eso signifique precisamente un regreso al autoritarismo; el amplio margen de votos les otorga una legitimidad indiscutible bajo la forma de un gobierno unificado¹⁵.

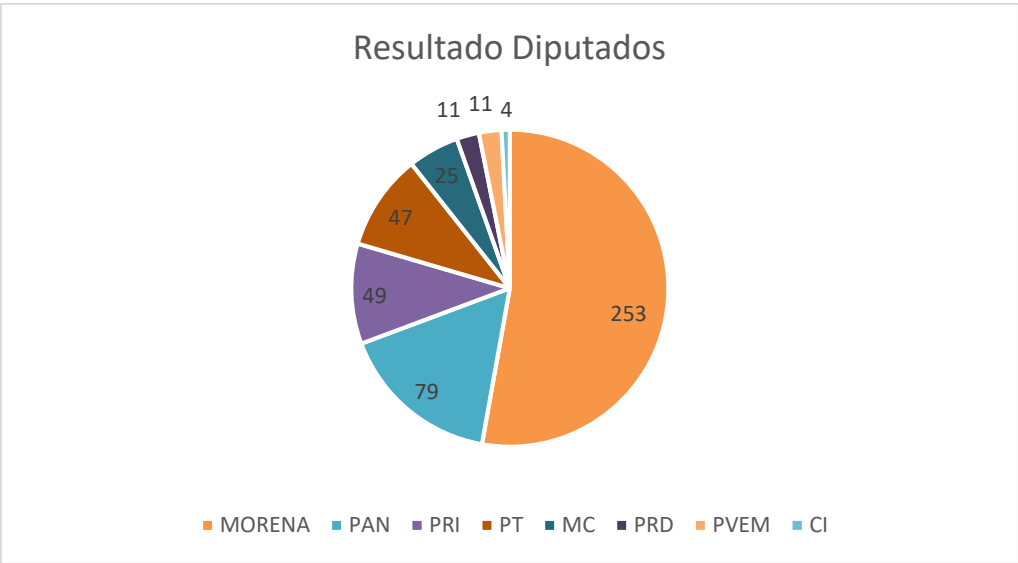
La cámara de diputados se renovó completamente, la Lista Nominal de Electores se compuso de 89 millones 123 mil 355 ciudadanos; además, la lista de electores residentes en el extranjero fue de 181 256 votantes, y un dato muy importante es el porcentaje de participación ciudadana, pues fue más alta que la de las elecciones anteriores, con un 63.4%¹⁶, los resultados para el poder legislativo fueron: MORENA obtuvo 253 escaños, el PT 47, el PES 21; el PAN obtuvo 79, el PRD 11 y MC 25, mientras que el PRI obtuvo 49 y el PVEM 11, además de cuatro diputados independientes (Cam. Dip. LXIV).

Gráfica 3

¹⁴ Hay varios partidos, pero hay uno que sistemáticamente y durante mucho tiempo ha ocupado el poder. La diferencia con el sistema de partido hegemónico es que es posible que eventualmente uno o varios de los partidos secundarios puedan quitarle el poder al dominante, porque no son partidos satélites. El mejor ejemplo, es el PRI que gobernó México durante más de 70 años consecutivos en los que fue partido dominante, pero, pasadas las décadas, perdió las elecciones. Puede ser compatible con la existencia del Estado Democrático, pero, aunque en menor medida que en el sistema de partido hegemónico porque hay un cierto control desde los demás partidos.

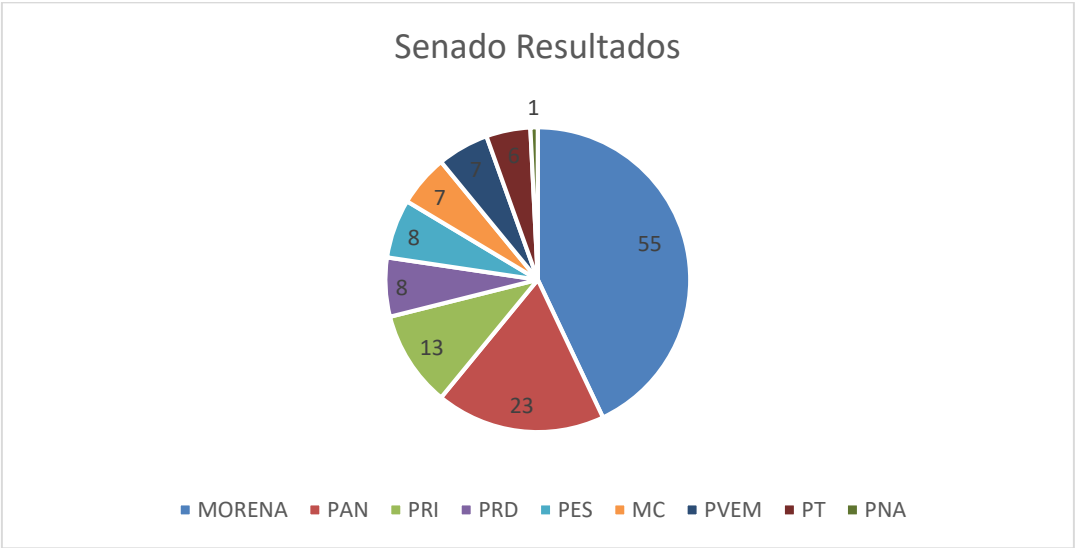
¹⁵ Un gobierno unificado es aquel en el que un solo partido político tiene poderes legislativos y ejecutivos absolutos. En un sistema presidencial, existe cuando el partido del presidente tiene la mayoría de los escaños en la asamblea.

¹⁶ 56 millones de votos aproximadamente.



Cabe señalar que también en la Cámara de Senadores los porcentajes fueron bastante parecidos, al menos en los partidos que tienen mayor peso, pues MORENA se llevó la mayoría con 55 senadurías, PAN 23, PRI 13, PRD 8, PES 8, MC 7, PVEM 7, PT6, PNA 1 (Robinson, 2018).

Gráfica 4



Se sabe que en las elecciones de 2015 a MORENA le fue muy bien considerando que era un partido de reciente creación, pero comparando esa elección con la del 2018 se observa un considerable aumento en sus escaños y pasó de ser una fuerza representativa fragmentada a una notoria mayoría legislativa. No es de asombrarse

sobre la mayoría en ambas cámaras si se tiene en cuenta el porcentaje de la coalición “Juntos Hacemos Historia” que fue de 53.1%, del cual MORENA aportó el 44.4%, el PT 6% y el PES 2.7% respectivamente. A nivel nacional y mayormente local MORENA ganó la mayoría de los puestos a elegir, convirtiéndose en un partido que tiene un control atípico de los puestos de poder, dejando “fuera de juego” al resto de partidos políticos y causando el pronunciado declive del PRD que ya se comentó.

Los resultados de estas elecciones son un evidente voto de castigo y gran descontento social con los pasados gobiernos PRI-PAN, la ciudadanía emitió su sufragio por la única opción que se veía viable, por tanto, el presente gobierno “morenista” tiene todo el poder para llevar a cabo todas sus propuestas de proyecto, las principales reformas realizadas antes de las elecciones intermedias del 2021 fueron:

- Ley de Hidrocarburos
- Reforma al Poder Judicial
- Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil
- Subcontratación laboral (outsourcing).
- Concesiones de Ferrocarriles
- Ley Orgánica de la Fiscalía

Las mencionadas son algunas de las reformas propuestas publicadas por el reciente gobierno. Las propuestas fueron (Reformas – AMLO, 2018).

- i. La ley reglamentaria para aplicar en los tres Poderes, el Artículo 127 de la Constitución que señala que ningún funcionario puede ganar más que el presidente de la República (sobre esta materia debe pedirse la participación del diputado federal electo, Pablo Gómez Álvarez, quien siendo senador promovió esta reforma, que se aprobó originalmente en el Senado, pero se detuvo en la Cámara de Diputados por intereses económicos y políticos).
- ii. Preparar la reforma legal para la creación de la Secretaría de Seguridad Pública.

- iii. Elaborar el proyecto de reforma para terminar con fueros y privilegios, lo cual incluye modificar el Artículo 108 de la Constitución para agregar que puede ser juzgado el presidente en funciones por delitos de violación a las libertades electorales y por delitos de corrupción. Asimismo, suspender por completo fueros y privilegios para funcionarios públicos.
- iv. Reformar la ley para considerar delitos graves, sin derecho a libertad bajo fianza, la corrupción, el robo de combustibles y el fraude electoral en cualquiera de sus modalidades.
- v. Elaborar, en su momento, la Ley de Ingresos y del Presupuesto del 2019, bajo la responsabilidad de la Secretaría de Hacienda.
- vi. Reformar la Ley correspondiente para trasladar el Estado Mayor Presidencial a la Secretaría de la Defensa.
- vii. Revertir el reciente decreto de privatización del agua (solicitar la participación de la Secretaría de Medio Ambiente).
- viii. Modificar o revocar leyes de la llamada Reforma Educativa, en coordinación con el secretario de Educación Pública.
- ix. Establecer en el Artículo 3o. de la Constitución, el derecho a la educación pública y gratuita en todos los niveles escolares.
- x. Establecer en la ley el mecanismo de consulta para la revocación del mandato y quitar trabas o candados para la aplicación de todos los procedimientos de consulta ciudadana que deberán tener carácter vinculatorio con el propósito de hacer valer la democracia participativa.
- xi. Revisar si se necesita llevar a cabo alguna reforma para aumentar el salario mínimo en la zona fronteriza del norte del país, de conformidad con el proyecto que aplicaremos y que estará a cargo de la Secretaría de Economía.
- xii. Llevar a cabo los cambios en leyes, reglamentos, decretos o acuerdos para ajustar la estructura administrativa del gobierno al Plan de Austeridad Republicana, que implicará fusionar áreas, eliminar subsecretarías, direcciones y otros organismos, así como reagrupar a servidores públicos sindicalizados. Conviene aclarar que ningún trabajador de base será despedido. El ajuste de personal se dará como lo expusimos públicamente:

en los niveles de funcionarios llamados de confianza, es decir, en los niveles más altos de la administración, en los cuales habrá libertad para llevar a cabo los cambios necesarios.

3. Objetivos Políticos de MORENA y las elecciones del 2018

Como ya se ha comentado, MORENA nació de una asociación civil que tenía por objetivo transformarse en partido político y así poder participar en las elecciones, se conocen las ideologías políticas de sus dirigentes por sus carreras políticas, y son bastante congruentes con lo que han venido proponiendo años atrás. La “campaña” de AMLO para 2012 se hizo más propositiva y empezó a reunirse con diversas asociaciones de empresarios de diferentes regiones del país y tener más alcance político, para López Obrador el cambio verdadero que planteaba significaba poner el gobierno al servicio del pueblo, reactivar la economía con la participación de productores, de pequeños y medianos empresarios, junto con los trabajadores. Para sacar al país del estancamiento económico se proponía generar un millón 200 mil empleos al año. Se comprometió a sacar de la pobreza extrema a 15 millones de mexicanos, terminar con la violencia y serenar al país con trabajo, educación para jóvenes, bienestar y atender las causas que originaron la crisis nacional (García, 2012).

La expectativa de desarrollo y crecimiento de MORENA no se centró en el electorado duro de la izquierda, sino en la capacidad para atraer a nuevos simpatizantes del centro ideológico, de las clases medias urbanas, de los jóvenes y de los empresarios que buscan un cambio en la política económica, siendo estos los sectores donde López Obrador registró un crecimiento importante en la elección presidencial de 2012 (Bolívar, 2014). Desde el 2012 se comentó que morena iba a derogar todas las reformas aprobadas durante el Gobierno de Peña Nieto en especial la reforma energética y hoy en día sigue vigente pero que se sigue buscando derogar (Código Magenta, 2020).

3.1 El Plan Nacional de Desarrollo y la propuesta de Gobierno

Como he mencionado, el Estado mexicano en esta nueva perspectiva en la que transita de gestor de oportunidades a garante de derechos, y de una visión asistencialista a una de inclusión productiva de toda la población, busca garantizar el goce de los derechos sociales y por medio de la política social se busca subsanar las injusticias sociales e impulsar el crecimiento económico, sin provocar afectaciones a la convivencia pacífica, a los lazos de solidaridad, a la diversidad cultural ni al entorno (PND, 2019-2024)

El gobierno se MORENA busca ser realmente inclusivo, un cambio drástico en la forma de hacer política, seguir una línea democrática; algunas de sus propuestas fueron: eliminar el fuero al presidente, austeridad, promoción de la transparencia e impartición de justicia, creación de una Ley de Conflictos de Interés, establecer un Sistema Universal de Declaración Patrimonial y Declaraciones Juradas, el combate a los paraísos fiscales, controles del sistema bancario sobre lavado de dinero, combate a las empresas fantasma, eliminación de programas de consolidación fiscal, combate de delitos tributarios, eliminación absoluta del secreto bancario , fiduciario y fiscal, controles bancarios y financieros, elaboración de un padrón de contratistas sancionados o incumplidos, licitaciones públicas en línea, Responsabilidades administrativas y penales por incumplimiento de licitaciones públicas o simulación, transparentar todo tipo de publicidad gubernamental en medios de comunicación, favorecer la economía social, solidaria y cooperativa en la contratación gubernamental, prohibición de adjudicaciones directas, Instauración de un sistema Contratanet, Verificación de precios del mercado, Concentrar las compras de insumos básicos y recurrentes; servicios de salud más dignos, Mejores oportunidades de empleo para los jóvenes y emprendedores, Apoyar a los generadores de empleos para que la vida laboral de sus empleos o negocios sea estable; Ofrecer a los adultos mayores un retiro digno; Garantizar a las niñas, adolescentes, mujeres y personas de la tercera edad una vida libre de violencia, reconocimiento al papel de la mujer en el desarrollo de las actividades en el medio rural; creación de una guardia nacional, condiciones dignas de trabajo para maestros; Apoyos a micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMES).

No se aumentarán impuestos, e aumentará el devaluado salario mínimo, Habrá incrementos salariales a maestros, enfermeras, médicos, policías, soldados y otros servidores públicos; la pensión a adultos mayores se aumentará al doble en todo el país; se propondrá una reforma al Artículo 108 de la Constitución para poder juzgar por corrupción al presidente en funciones, El Presidente de la República se someterá al principio de la revocación del mandato. Al cumplirse dos años, se hará una consulta para que la gente decida si continúa o no en el cargo, se venderá toda la flotilla gubernamental de aviones y helicópteros del gobierno; El próximo Presidente ganará la mitad de lo que percibe el actual y no gozará de ninguna prestación, Se construirán refinerías, se fortalecerá la industria eléctrica y bajarán los precios de las gasolinas, el diésel, el gas y la energía eléctrica; se construirán dos pistas en el aeropuerto militar de Santa Lucía y habrá trenes de pasajeros de gran velocidad de la Ciudad de México hacia la frontera con Estados Unidos y, se creará el programa “Jóvenes construyendo el Futuro”, que atenderá a dos millones 600 mil jóvenes (Proceso, 2016).

Todas las anteriores son solo una parte -importante- de las propuestas de campaña que ha hecho MORENA, desde antes de ser Gobierno e inclusive ya en el poder, muchas de ellas ya se llevaron a cabo o están en el proceso de, existen diversas posturas sobre los cambios que se están haciendo, hay un sector de la población que critica estos cambios fuertemente, pero lo cierto es que las reformas más importantes, o más publicitadas por el actual gobierno fueron promesas de campaña que se están cumpliendo.

Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) es un documento en el ejecutivo federal establece los objetivos nacionales, las estrategias y prioridades para el desarrollo integral y sustentable del país. Este plan es elaborado en el primer trimestre del sexenio de cada Gobierno federal y su validez finaliza al terminar el mismo sexenio.

La constitución establece que es responsabilidad del Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que

fortalezca la soberanía nacional y su democracia, así como para que mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo, que mejore la equidad social y el bienestar de las familias mexicanas. Se puede encontrar en la legislación federal su definición:

Artículo 21.- El Presidente de la República enviará el Plan Nacional de Desarrollo a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para su aprobación, a más tardar el último día hábil de febrero del año siguiente a su toma de posesión,

... El Plan Nacional de Desarrollo precisará los objetivos nacionales, la estrategia y las prioridades del desarrollo integral, equitativo, incluyente, sustentable y sostenible del país, contendrá previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinará los instrumentos y responsables de su ejecución, establecerá los lineamientos de política de carácter global, sectorial y regional; sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica, social, ambiental y cultural, y regirá el contenido de los programas que se generen en el sistema nacional de planeación democrática.

El Plan se publicará en el Diario Oficial de la Federación, en un plazo no mayor a 20 días naturales contado a partir de la fecha de su aprobación.

La categoría de Plan queda reservada al Plan Nacional de Desarrollo.

Artículo reformado DOF 23-05-2002, 27-01-2012, 16-02-2018 (Ley de Planeación 2018)

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 es un documento que el ejecutivo menciono como algo que marca la diferencia en la forma y en el fondo de los planes de desarrollo presentados en el periodo neoliberal o neoporfirista ya que expone las acciones a llevar a cabo para resolver la corrupción, inseguridad y violencia. Se escribió con un lenguaje de “fácil comprensión” para que toda la gente lo pudiera leer y comentar. Consta con 63 páginas y se desglosa en un índice general, y cuatro apartados: 1) Política y Gobierno, 2) Política Social, 3) Economía y Epílogo: visión del 2024. Yo me enfocaré únicamente en el apartado 2 de política social.

Lo más destacado de este apartado es el ámbito de “bienestar” que se pronuncia, pues es un término fundamental usado mucho dentro de la 4T, pues se dice buscar que todo México pueda vivir en un entorno de bienestar, en sí sus objetivos son la lucha contra la corrupción, la frivolidad y la construcción de paz y seguridad. Se hace un recorrido en la historia, mencionando los movimientos obreros impulsados desde el siglo XIX, las jornadas de trabajo, salarios mínimos, de la entrada del liberalismo y posteriormente del neoliberalismo (tanto en el país como en el mundo),

las crisis que trajo el mismo y en consecuencia la desigualdad social, marginación, corrupción, deterioro institucional, pérdida de soberanía, inseguridad y violencia. Luego se describe el año 2019 (año en que fue publicado este PN), y se plantea que debido a los cambios mundiales así como nacionales que se han hecho hasta la actualidad no se podrían seguir llevando a cabo las mismas estrategias que se siguieron en el desarrollo estabilizador, y se invita a la sociedad a ser parte en el nuevo desarrollo a la modernidad.

Se define como una construcción colectiva, con diversidad política, socioeconómica, cultural, religiosa y sexual. No se define como gestor de oportunidades como en los regímenes pasados, sino como garante de derechos “las oportunidades son circunstancias azarosas y temporales o concesiones discrecionales sujetas a término que se le presentan a un afortunado entre muchos y que pueden ser aprovechadas o no. Los derechos son inmanentes a la persona, irrenunciables, universales y de cumplimiento obligatorio.” (PND 2019-2024). Con lo anterior se plantean asegurar el pleno ejercicio libre de sus derechos a todo el país, empezando por el sector de la población con mayor marginación y pobreza.

Desarrollo Sostenible

Lo presentan como un factor indispensable del bienestar, que funciona ocupándose de las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de futuras generaciones satisfacer sus propias necesidades de acuerdo al contexto en el que se encuentren, se tiene claro que se necesita realizar una gestión a largo plazo que realmente impulse una mejora a la calidad de vida actual y de futuras generaciones, sin dejar de lado el impacto ecológico, político, económico y social de cada programa o Ley propuesta.

Posteriormente se mencionan los programas prioritarios: 1) Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, 2) Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, 3) El Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, 4) Jóvenes Construyendo el Futuro, 5) Jóvenes escribiendo el futuro, 6) Sembrando vida, 7) Programa Nacional de Reconstrucción,

8) Desarrollo Urbano y Vivienda y, 10) Tandas para el bienestar. Se ahondará en estos programas más adelante.

Derecho a la educación

En este apartado se menciona brevemente la historia del sistema educativo en “el periodo” neoliberal y el intento de privatización de la educación superior, así como la reforma educativa del sexenio peñista “...se operó una mal llamada reforma educativa que era en realidad una contrarreforma laboral, contraria a los derechos laborales del magisterio y orientada a crear las condiciones para la privatización generalizada de la enseñanza.” (PND 2019-2024). Se enfatiza sobre el deterioro de la calidad de enseñanza que tiene el país y que el actual gobierno se compromete a garantizar el acceso a la educación y a revertir la reforma educativa del 2012 que ha sido motivo de inconformidad y movilización por parte de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) quienes desde un principio se revelaron contra dicha reforma y contra el gobierno de Peña (La Jornada 2021).

En pro de lo anterior se crearon 100 “Universidades Para el Bienestar Benito Juárez” en 31 entidades, que comenzaron sus actividades en marzo del 2019, los planteles se ubican en zonas con alta densidad poblacional y que haya poca o nula oferta de estudios universitarios y a los estudiantes los apoyaran con una beca.

Salud para toda la población

En esta sección también se menciona el deficiente sistema de salud que ha tenido el país durante años y en suma que el derecho a la salud le ha sido negado parcial o totalmente a la población, especialmente al sector más desprotegido. Tomando eso en cuenta se creó el Instituto Nacional de Salud para el Bienestar, el cual dará atención médica y hospitalaria gratuita a todas las personas que no estén afiliadas al IMSS o al ISSSTE.

Cultura para la paz, para el bienestar y para todos

Se menciona la cultura de los individuos y se plantea impulsar la acción cultural en las zonas más pobres del país sin descuidar los rubros de cultura más importantes

de México. Se habla se la importancia de no centralizar el arte ni monopolizar la actividad cultural.

3.2 Resultados de las elecciones federales del 2018

Tabla 3

LXIV Legislatura (2018-2021)				
Composición por tipo de elección y Grupo Parlamentario				
G.P.	M.R.	R.P.	Total	%
MORENA	161	91	252	50.4
PAN	41	38	79	15.8
PRI	11	38	49	9.8
PT	37	7	44	8.8
MC	14	10	24	4.8
PES	21	2	23	4.6
PRD	7	5	12	2.4
PVEM	5	6	11	2.2
SP	3	3	6	1.2
TOTAL	300	200	500	100

Fuente: Cámara de Diputados (Datos al: 30/06/2021). Disponible en: http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/info_diputados.php

Otra cuestión central para entender y poder explicar al nuevo Gobierno y sus políticas, es reconocer abiertamente que los resultados de las elecciones de 2018 pueden ser leídos “como una reivindicación simbólica de los pobres y una reafirmación de la presencia de los excluidos y ninguneados en la arena y el discurso político. En el lopezobradorismo hay una cierta irrupción popular en la política, que más allá de medidas de política pública puntuales (ninguna radical

hasta la fecha), es lo que, podemos conjeturar explica, el temor, las reservas y la creciente hostilidad de diversas élites” (Yanes, 2021: 183). Afirmación con la que coincido.

4. La política social de la 4T: la experiencia de Gobierno los primeros pasos.

En este capítulo presento un panorama del proyecto, las acciones y los primeros resultados que el gobierno de la Cuarta Transformación (4T) ha presentado como un cambio de paradigma en el tema de la *política social* para el periodo 2018-2024.

La política social se entiende como:

“Política social es la intervención pública que incide en el bienestar de las personas, ya sea cambiando, manteniendo o facilitando sus condiciones de vida. Trata de mejorar el bienestar humano a través de la cobertura de las necesidades de los ciudadanos en aspectos como la educación, la salud, la vivienda y la protección social en general. Una definición operativa de política social es la que la define como aquella política relativa a la administración pública de la asistencia, es decir, al desarrollo de servicios y prestaciones que intentan paliar determinados problemas sociales o, de una forma más modesta, perseguir objetivos que generalmente son percibidos como respuesta a tales problemas.” (Montagut, 2014).

La nueva propuesta dice buscar dejar atrás el enfoque asistencialista y clientelar que caracterizó a los últimos cinco sexenios; todos ellos adscritos e identificados con el modelo neoliberal. La 4T impulsa desde hace tres años una política social redistributiva y progresiva ligada a una idea del desarrollo y el bienestar (mejoras salariales, crecimiento del empleo, combate a la corrupción, etc.). Los objetivos específicos y los instrumentos por medio de los cuales se intenta un nuevo enfoque en la implementación de la política social desde el Gobierno federal, tiene su punto de apoyo en una serie de programas sociales denominados por el titular del poder Ejecutivo como “prioritarios”, por esta razón, dentro de los objetivos del capítulo, los más importantes recaen en el análisis de las acciones y los primeros resultados

alcanzados por éstos programas en los años transcurridos del gobierno actual. Hay reflexiones, no conclusiones.

4.1 Los Programas y Avance en los Retos de la Política Social

Todos recordamos en México (millones con horror) el lema de campaña de 2006 del entonces candidato a la presidencia de la República, Andrés Manuel López Obrador (AMLO): “Por el bien de todos, primero los pobres”. Pues bien, doce años después, en su tercer intento por ganar electoralmente esa posición, en 2018 se concretó la posibilidad de hacer realidad ese objetivo con el respaldo de 30 millones 113 mil 483 votos, equivalentes al 53 % del total. Sin embargo, no se trataba únicamente de un eslogan electoral, sino de una idea-fuerza que pronto dejó ver la profundidad de su sentido conceptual.¹⁷

Para darle rumbo y concreción al citado lema de campaña, AMLO se planteó desde el inicio de su administración el cambio de rumbo desde la autodenominada Cuarta Transformación (4T) para reformar el *ancian régimen*, para ello, el proyecto puso en el centro de su Gobierno, entre otras decisiones, la de mayores alcances presupuestales y nuevas modalidades de implementación para la *política social*. Hubo un señalamiento explícito del presidente sobre la necesidad impostergable de cambiar el rumbo en ese tema, había que dar un golpe de timón. Las condiciones sociales y el rumbo económico en que se encontraba el país demandaban desde amplios sectores de la sociedad, un reordenamiento diferente en la relación Estado-economía con respecto a los sexenios y décadas anteriores; lo primero en materia presupuestal fue realizar una modificación significativa de su composición en 2019. Así la bitácora va registrando la ruta de la travesía, nos puede o no gustar, pero es la travesía de esa nave.

Una perspectiva que nos ayuda a poner en claro la raíz del Gobierno obradorista nos la proporciona, en alguna medida, la mirada antropológica,

¹⁷ Cfr. Discurso de toma de posesión, 1 de diciembre de 2018. Disponible en <https://expansión.mx/nacional/2018/12/01>

López Obrador suele afirmar que su gobierno es ‘del pueblo, con el pueblo, para el pueblo’. A veces se refiere al ‘pueblo de México’, a veces al ‘pueblo bueno y sabio’. En ocasiones le habla directamente al pueblo; en otras, habla en nombre del pueblo. *Lo que es indudable es que el pueblo tiene un papel protagónico en el discurso y en la visión política del presidente [...]* (Leal, 2021: 113. Las cursivas son mías).

Coincidimos con la afirmación de que en el México neoliberal el pueblo tomó la forma de un sujeto residual, es decir, como la suma de aquellos que quedaron excluidos o marginados bajo el signo del neoliberalismo. Como han demostrado numerosos estudios, los procesos de neo liberalización trajeron un aumento de la desigualdad muy fuerte¹⁸.

Tal vez, todo lo que huele a obradorismo, es el olor a pueblo y es justo eso lo que en parte tiene tan irritados a los críticos del nuevo gobierno. Como señalan Blanca Heredia y Hernán Gómez, “el México leído desde el discurso y la mirada de las élites tecnocráticas que durante tanto tiempo dominó nuestra conversación pública perdió su predominio monopólico casi de un día para otro” (Heredia y Gómez, 2021:17).

Las líneas generales del proyecto de cambio de la 4T en la relación entre política y economía tienen su origen y están plasmadas en los libros de López Obrador, *Un proyecto alternativo de nación: hacia un cambio verdadero* (2004), y *Hacia una economía moral* (2019), textos en los que es posible encontrar la visión sobre la política social que requiere el país para los próximos años. Desde luego, en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 encontramos ya, una idea programática sobre la política social. Al respecto es necesario recordar y señalar que una de las dos deudas mayores de los gobiernos posrevolucionarios del PRI estuvo sin duda en el campo de la justicia social (la otra fue la ausencia de un sistema político democrático). Por su parte el *interregno* del PAN de 2000 a 2012 no modificó lo que dejó el PRI entre 1982 y 2000.

En contraste con los últimos treinta años de gobiernos del PRI y los doce del PAN, Morena y la 4T se planteó en 2018 como un proyecto nacionalista que resurge en

¹⁸ Araceli Damián (2019). “Pobreza y desigualdad en México. La construcción ideológica y fáctica de ciudadanías diversas y desiguales” en *El trimestre económico*, y Ernesto Jaramillo, “¿El fin de la política social neoliberal?”, *Revista Nexos*, 16 agosto 2018.

una vertiente social, económica, política y cultural, que reclama con firmeza la reivindicación histórica para el pueblo mexicano de acciones por la justicia social, la seguridad, la igualdad política, mayor democracia, el combate a la corrupción, la soberanía nacional, la participación política e independencia ante el exterior, entre otras causas y tareas.

En palabras del historiador y analista político Lorenzo Meyer, la llamada

Cuarta Transformación del régimen mexicano es un claro ejemplo de un interrogatorio al pasado desde el presente, desde un proyecto de izquierda que busca modificar instituciones y prácticas muy arraigadas. Según Maquiavelo, quienes se proponen un cambio de esa magnitud emprenden la tarea más complicada y arriesgada que pueda haber en el campo de la política (Meyer, 2021:37).

En este sentido, los resultados electorales del 2018 pusieron en marcha un proceso político que se ha propuesto romper con las lógicas políticas y económicas del modelo de derechas y significa en los hechos el derrumbe del consenso neoliberal.

Enfoque conceptual

Definir el concepto de *política social* representa un alto grado de complejidad. Sus diversos contenidos explicativos son definidos en función del objeto de su estudio (Fernández y Carava, 2011). Esta puede ser definida como el conjunto de programas institucionales que desarrollan el Estado y su administración pública para fortalecer el nivel de vida de la población en respuesta a las demandas sociales (Moyado,1996). Bajo esta premisa, la política social puede ser definida también como:

un instrumento que utilizan los gobiernos para regular y complementar las instituciones del mercado y las estructuras sociales [...] incluye más allá de una dimensión de servicios, incluye distribución, protección y justicia social [...] esta herramienta a su vez permite situar a los ciudadanos en el núcleo de las políticas públicas incorporando sus necesidades y voz en todos los sectores (Ortiz, 2007: 6).

Considerando al ciudadano y sus necesidades como elemento central de las políticas públicas podemos precisarlas como “las formas de intervención de una

autoridad investida de poder público y de legitimidad gubernamental a la que corresponde dar soluciones específicas para atender diferentes asuntos públicos” (Lahera, citado en Ziccardi, 2008:128).

Las políticas sociales son en ese sentido, un determinado tipo de políticas públicas encargadas de generar y desarrollar acciones públicas para *generar condiciones de equidad social para promover y garantizar el ejercicio de los derechos sociales* (Ziccardi, 2008. Las cursivas son mías).

En este enfoque, se pretende impulsar las capacidades de las personas, promoviendo para ellos un efectivo ejercicio de sus derechos, en donde el Gobierno deberá garantizar la protección de los mismos, otorgando atención prioritaria en cada una de las etapas del ciclo de vida a través de la participación social y comunitaria; como lo señala Hernán Gómez, “pensar en una política orientada al bienestar, implica en principio que, independientemente del arreglo laboral, como ciudadano tenemos una serie de derechos que el Estado debe garantizar” (Gómez, 2021:179).

Así, las prioridades fundamentales para la construcción de un país con bienestar deben elevar el nivel de vida de la población desprotegida y vulnerable. El desarrollo de estas prioridades se ha comenzado a instrumentar por medio de una serie de programas sociales denominados como “prioritarios”, que operaran “desde el territorio, no desde el escritorio” es decir sin intermediarios.

En el segundo informe de gobierno del presidente, se puede destacar en materia de política social, que: no se emprendió un rescate económico elitista para atenuar los efectos de la pandemia, por el contrario, se dio prioridad al fortalecimiento de los programas sociales ayudando con ello a 23 millones de familias. Además, se reformó el artículo 4º constitucional para convertir los apoyos destinados a los adultos mayores y a niñas y niños con discapacidad, así como el otorgamiento de becas a estudiantes de familias pobres y la atención médica y medicamentos gratuitos, en derechos sociales prioritarios y obligatorios; el pago anticipado de las pensiones de los adultos mayores, así como los niños y las niñas con discapacidad;

también, que los programas sociales han permitido a millones de beneficiarios preservar algo de su poder adquisitivo y de su capacidad de consumo.¹⁹

La instrumentación del “nuevo paradigma” de la política social del gobierno de AMLO, es sin duda, uno de los grandes debates de la política nacional a tres años de iniciado su gobierno, esto debido a que la nueva política es acusada de tener un horizonte clientelar y menos por el bienestar, ello por priorizar las transferencias monetarias, las cuales de acuerdo con diversos analistas pueden condicionar el voto. Lo anterior resulta discutible a la luz de los primeros trabajos sobre el tema, como los de Julio Boltvinik (2021: 18 y 25), así lo muestran sus correlaciones estadísticas entre voto y pobreza extrema.

Antecedentes y configuración de la política social en México

Clasificar los periodos que estructuraron la política social en México es una tarea compleja en la que distintos analistas difieren de acuerdo con diversas dimensiones del análisis. Sin embargo, existe una periodización, la cual parece ser la más coincidente entre los especialistas.

Esta periodización comprende cuatro etapas, la primera se sitúa entre 1917 y 1940 y sienta las bases constitucionales de la política social posrevolucionaria. La constitución de 1917 es el parteaguas para un nuevo modo de la administración de la política social en México, la lucha por los derechos sociales en un marco constitucional dio paso a la seguridad social como síntesis de las aspiraciones del Estado posrevolucionario (Moyado,1996). “En esta primera fase los ejes de la política social fueron la movilización popular, la política educativa y la ampliación de la cobertura de programas de salud” (Barba, 2004:27), partiendo de lo establecido en la constitución en sus artículos 3, 27 y 123, artículos que fueron fundamentales para apaciguar la lucha armada y regresar al orden legal.

¹⁹ Discurso del presidente Andrés Manuel López Obrador en su Segundo Informe de Gobierno. Disponible en: <https://lopezobrador.org.mx/2020/09/01/discurso-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-en-su-segundo-informe-de-gobierno/>

De acuerdo con Francisco Moyado la institucionalización de los derechos sociales durante este periodo avanzó a través de la siguiente ruta: 1) Constitucionalización del derecho social, 2) Regulación del derecho social a través de leyes y códigos detallados, 3) Creación de una estructura institucional dependiente directa e indirectamente del Poder Ejecutivo, y 4) La corporativización de los integrantes del sector social.

La segunda etapa va de 1940 a 1982, que corresponde a la articulación de la política social y el modelo Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI). En 1940 las políticas sociales se desarrollaron acorde con la promoción de la industrialización, a partir de la crisis 1958 la política social comenzó a tener un horizonte más apegado a la política laboral, debido a la necesidad de apoyo social que el régimen necesitaba para su legitimidad, también es a partir de esta necesidad que, a partir de los años setenta “la gestión del bienestar social se desvinculaba de los ámbitos económico-productivos para responder a principios políticos relacionados con la legitimidad del régimen” (Moyado, 1996: 138).

La tercera etapa comprende entre 1982 y 1988, que se considera como una fase de crisis de la articulación entre la política social y el modelo ISI. En los años 80s durante el sexenio de Miguel de la Madrid se elevó a rango constitucional el derecho a la salud, pero tras la crisis económica de 1982 las políticas de bienestar comienzan a mostrar un intenso deterioro, además como señala Carlos Barba:

Se puso punto final a las tentativas de transformación del modelo de industrialización orientada al mercado interno, y en el contexto de la reorientación del modelo económico hacia las exportaciones, las políticas de estabilización y ajuste, recomendadas respectivamente por el FMI y por el Banco Mundial y el BID, se convirtieron en el recetario para solucionar los desequilibrios que ahogaron al viejo modelo ISI y para impulsar el libre mercado, la economía abierta y las políticas macroeconómicas prudentes como nuevos ejes de la acumulación de capital y el crecimiento económico (2004: 32).

La cuarta etapa inicia en 1988 y se extiende hasta 2018, caracterizada por la consolidación del paradigma neoliberal. El Sexenio de Carlos Salinas fue caracterizado por una profunda crisis económica, política y social. La crisis social

fue atendida por medio de una estrategia denominada como *liberalismo social*, la cual Víctor Muñoz (1992:30) interpreta como un “sistema de creencias y valores, coherente e integrado, capaz de crear un consenso en torno al proyecto económico, político y social de México”

De acuerdo con Darcy Tetreault el liberalismo social salinista fue:

Una estrategia de desarrollo que se apega a los principios de libre mercado, pero que incluye el gasto gubernamental para proveer un nivel mínimo de servicios de salud y educación, así como programas compensatorios para los más marginados, con mecanismos para fomentar la creación de “capital social” [...] se tradujo en una profundización unilateral de la liberalización de Comercio (culminando en el TLCAN), la extensión de reformas neoliberales al sector rural, la privatización de empresas estatales rentables... la (re)privatización de bancos y la liberalización de cuentas de capital (2012: 51).

La modernización fue el objetivo fundamental plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo durante ese sexenio, idea a la cual debían subordinarse todos los otros elementos del sistema económico, social y político. En materia de política social, las acciones más relevantes en el sexenio de Salinas de Gortari fueron poner en marcha el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) y crear la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

Seis años después, el sexenio de Ernesto Zedillo fue un periodo caracterizado por la herencia de la crisis económica, el PRI y el presidente de la República continuaron con la estrategia que había comenzado en el sexenio anterior. El horizonte de su política social tuvo como objetivo “la erradicación de la pobreza”, que en la práctica se condujo en tres ejes: 1) La atención focalizada de los grupos en pobreza extrema a través del programa de educación, salud y alimentación (PROGRESA). 2. La reforma de la seguridad social, materializada en las transformaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que pretendían asegurar su autofinanciamiento, y la reforma al sistema de pensiones con la creación de las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES). 3) La descentralización de las políticas sociales mediante la distribución del presupuesto del ramo 26 (desarrollo regional) (Mota, 2002), sin embargo, los programas sociales durante este sexenio

se vieron marcados por el estigma del clientelismo político ocasionado por su corrupción.

En el primer Gobierno del PAN, Vicente Fox Quesada definió su planteamiento de política social por medio de la estrategia de desarrollo social “Contigo”. Su estrategia buscaba coordinar cuatro líneas de acción: a) ampliación de capacidades: educación, salud y capacitación laboral; b) generación de oportunidades productivas: desarrollo local y acceso al crédito, generación de empleo; c) provisión de protección social: salud y protección social, previsión social, y d) formación de patrimonio: vivienda y ahorro. Estas líneas de acción se plantearon para atender cinco etapas del ciclo de vida: prenatal, infancia, adolescencia y juventud, adultos y adultos mayores (Lomelí, 2006). Una estrategia de desarrollo social que se quedó más en lo retórico que en la práctica.

De esa administración podemos destacar dos programas sociales: Oportunidades y el Seguro Popular. El programa Oportunidades continuó con la misma línea y esquema del programa Progresá, hasta su cambio de nombre en 2002 por el de Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. Durante 2006 se instauró otro programa de transferencias monetarias “el Apoyo a Adultos Mayores” para adultos de setenta años o mayor edad. Cabe mencionar que estas políticas, la pensión para adultos mayores y la gratuidad de los servicios de salud, ya habían sido implementadas en el periodo en el que López Obrador fungió como jefe de gobierno en la Ciudad de México. Durante este sexenio se crea la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) y se crea el Sistema de Monitoreo y Evaluación en México, y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) como la instancia con autonomía técnica y de gestión con las atribuciones de medir la pobreza y evaluar la política de desarrollo social.

Durante el sexenio de Felipe Calderón, los ejes del desarrollo social operaron mediante la estrategia “Vivir Mejor”. Programa mediante el cual se pretendía erradicar la pobreza en un mediano plazo, tenía tres líneas de acción: 1) Desarrollo de capacidades básicas, 2) La construcción de una red de protección social, y 3) La vinculación entre la política social y económica en términos de programas sociales

significo una continuación, con sus respectivas modificaciones, de programas del sexenio anterior tales como, Oportunidades, Seguro popular y el apoyo a adultos mayores 70 y más.

El último sexenio de este breve recorrido por la política social, es el de Enrique Peña Nieto, en el que la política social se condujo mediante el Plan de Acción México Incluyente. Una política enfocada en alcanzar “una sociedad de derechos ciudadanos y humanos con políticas sociales que giran en torno al ciudadano, ubicándolo como un agente de cambio, protagonista de su propia superación a través de su organización y participación”. Como programas social prioritarios se destacaron los siguientes: Cruzada Nacional contra el Hambre, Prospera y Seguro de Vida para Jefas de Familia. “En este periodo la política social dejo en evidencia dos grandes errores: la manipulación en las mediciones de la pobreza y el abuso en el manejo de los recursos públicos” (Martínez, 2020:181); a lo anterior es necesario añadir la corrupción generalizada de aquella administración.

La política social de la 4T

El objetivo central de la política social del gobierno de la Cuarta Transformación es, lograr que por medio de los proyectos regionales y los programas sectoriales que operará el Ejecutivo Federal entre 2019 y 2024 la mayoría de los mexicanos pueda vivir en un “entorno de bienestar”. Así, la política social se auto justifica como una ruptura que da inicio a una política social de bienestar, lo que implica necesariamente la transición de una visión *asistencialista intermediada a una de inclusión productiva de toda la población*. Es en esta transición de visiones, objetivos y rediseño institucional que las funciones y atribuciones de todos los anteriores programas sexenales fueron asumidos de alguna manera por la Secretaria del Bienestar de la 4T. Funciones que de acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF) son fortalecer el bienestar, el desarrollo, la inclusión y la cohesión social en el país mediante la instrumentación, coordinación, supervisión y seguimiento en términos de Ley con los organismos respectivos de las políticas siguientes: a) combate efectivo a la pobreza; b) atención específica a las necesidades de los sectores sociales más desprotegidos, en

especial de los pobladores de las zonas áridas, así como de los colonos y marginados de las áreas urbanas; c) atención preponderante a los derechos de la niñez, de la juventud, de los adultos mayores, de los pueblos indígenas y de las personas con discapacidad. (LOAPF, Art. 32) (Párrafo reformado el 30-11-2018).

Haciendo un análisis del Plan Nacional de Desarrollo, documento en el que el Gobierno de México explica cuáles son sus objetivos prioritarios durante el sexenio y eje de la política social, podemos detectar una serie de elementos que caracterizan la columna de la nueva política social. Entre estas características que diferencian la nueva política social de la política social neoliberal podemos encontrar las siguientes: en primer lugar, se encuentra la fuerte presencia del sector público en la economía y en las políticas recaudatorias con el fin de que esta intervención estatal pueda controlar las enormes desigualdades sociales ocasionadas por una economía de mercados sin control.

La segunda característica es el protagonismo de la sociedad para impulsar el desarrollo. Característica reflejada en la frase *construir la modernidad desde abajo, entre todos y sin excluir a nadie*, incluida en el plan de desarrollo que claramente trata de romper con el discurso de modernidad de Carlos Salinas de Gortari, a quien AMLO ha llamado el padre de la desigualdad moderna. El significado de “desde abajo” se explica de la siguiente manera.

La referencia a ese “abajo” social refiere el protagonismo histórico que se han ganado los siempre desposeídos, oprimidos, despojados y discriminados, aquellos que han sido tradicionalmente atropellados por los grandes intereses económicos, ignorados por los medios y privados del ejercicio de sus derechos por el poder político; pero hace referencia también a la formidable reserva de civilización contenida en la herencia cultural y social mesoamericana y que ha resistido trescientos años de dominio colonial, un siglo de guerras e intestinas durante la República independiente y, por supuesto, más de tres décadas de neoliberalismo rapaz. Será una construcción colectiva, que incluya la vasta diversidad de posturas políticas, condiciones socioeconómicas, espiritualidades, culturas, regiones e idiomas, ocupaciones y oficios, edades e identidades y preferencias sexuales que confluye en la población actual de México. Y no excluirá a nadie porque será, precisamente, una respuesta positiva y constructiva a las décadas de exclusión en las que las mayorías fueron impedidas de participar, mediante

la manipulación política, la desinformación y la represión abierta, en las decisiones nacionales (PND,2019-2024).

Como tercera característica podemos encontrar el tránsito hacia la universalización. Aunque gran parte de los programas sociales aún siguen criterios de focalización se busca avanzar hacia la universalización, donde la discrecionalidad sea eliminada en la medida que ningún partido político y funcionario puedan coaccionar el acceso de las personas a los programas sociales.

Como cuarta característica podemos encontrar la garantía de derechos, como menciona el mismo Plan, *la nueva política social será garante de derechos y no gestora de oportunidades como la política social neoliberal*. Las oportunidades son definidas como circunstancias azarosas temporales o concesiones discrecionales sujetas a término que se le presentan a un afortunado entre muchos y que pueden ser aprovechadas o no. Por otro lado, *los derechos se caracterizan por ser immanentes a la persona, irrenunciables, universales y de cumplimiento obligatorio*. Es una nueva perspectiva hacia el reconocimiento de garantizar los derechos sociales que contempla la Constitución Política del país.

Finalmente, como elemento característico podemos mencionar la visión intersectorial de la política social, la cual, enfocada desde la relación entre distintos sectores gubernamentales “implica que los diversos sectores gubernamentales no sólo entreguen a un mismo público específico los servicios que son propios de cada uno, sino que de manera articulada atiendan necesidades sociales o prevengan problemas que tienen complejas, diversas y relacionadas causas en sus orígenes” (Cunill, 2014:7). En pocas palabras, esta perspectiva consiste en no solo dejar en manos de la Secretaría del Bienestar la responsabilidad de combatir a la pobreza.

Es necesario señalar que coincidimos cuando se afirma que la 4T no ofreció antes, durante o el día de hoy cambiar el modo de producción del régimen, sino algo menos radical: *eliminar los aspectos socialmente más dañinos del régimen neoliberal* vía una lucha contra la corrupción endémica, así como dar al sector público la centralidad que había perdido para llevar a cabo políticas de beneficio de los grupos

más dañados por la deformidades de la estructura social mediante acciones redistributivas y de expansión de los servicios públicos (Lorenzo Meyer, 2021).

La visión de la 4T se enfrenta de diversas maneras a la concepción de los regímenes neoliberales en los que la responsabilidad del bienestar ya no recae sobre el Estado, “sino sobre los individuos –al parecer libres- quienes supuestamente sólo pueden desarrollarse plenamente en el marco del libre mercado” (Nikolas Rose citado por Alejandra Leal, 2021:116)

Los programas sociales prioritarios

La conducción de la política de bienestar social está orientada hacia la reconstrucción del tejido social favoreciendo la atención a los sectores de la población más vulnerable; teniendo como eje concentrar la acción de los programas sociales en zonas con alto o muy alto grado de marginación, zonas con altos índices de violencia y zonas de población mayoritariamente indígena y afro mexicana. El goce de estos programas se plantea idealmente de manera conjunta y no aislada, es decir que las familias que habiten en estas zonas mencionadas pueden beneficiarse de más de un programa social (CONEVAL, 2020).

Para cumplir este objetivo el Sector Bienestar Social, en alineación con el Eje de la Política Social del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, identifica un grupo de programas sociales bajo el criterio de prioritarios: 1) Bienestar de las Personas Adultas Mayores, 2) Becas para el Bienestar, 3) Sembrando Vida, 4) Jóvenes Construyendo el Futuro, 5) Bienestar de las Personas con Discapacidad, 6) Jóvenes Escribiendo el Futuro, 7) Programa de Mejoramiento Urbano, 8) Programa Nacional de Reconstrucción, 9) Tandas para el Bienestar.

Para el análisis de esta investigación sólo me ocuparé de seis de estos programas prioritarios con el más alto presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2019-2021 (tabla 1).

Tabla 4		
Presupuesto asignado a los programas sociales prioritarios, 2019-2020-2021		
(cifras en millones de pesos)		
Pensión para adultos mayores	2019	114,799.4
	2020	129,112.11
	2021	135,351.93
	Total	409,263.44
*Becas para el Bienestar Benito Juárez	2019	43,060.0
	2020	59,470.3
	2021	65,108.6
	Total	167,638.9
Jóvenes construyendo el futuro	2019	23,915.0
	2020	24,956.0
	2021	20,600.0
	Total	69,471.0
Jóvenes escribiendo el futuro	2019	4,320.0
	2020	7,776.0
	2021	10,176.4
	Total	22,272.4
Sembrando Vida	2019	15,000.0
	2020	28,504.0
	2021	28,929.9
	Total	72,433.9
El Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad	2019	9,313.5
	2020	12,213.61
	2021	16,614.0
	Total	38,141.11
Total de todos los programas		779,220.75
*Becas de Educación Básica y Media Superior.		
Fuentes: Elaboración propia con base en Informes Trimestrales de Programas de Subsidio del Ramo Administrativo 20.- Bienestar, de 2019, 2020 y 2021, y datos del CONEVAL.		

Como se puede apreciar de forma sencilla en la Tabla 1, en los seis programas hay un incremento importante de un año a otro, y significativo en el primero de ellos. Analizaré con más detalle cada uno.

Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores

Es un programa de carácter universal que opera apoyando a mujeres y hombres mayores de 68 años en todo el país, y a partir de 65 años a personas que viven en zonas indígenas. El objetivo de este programa es mejorar la situación de protección social de la población adulta mayor indígena o afro mexicana de 65 años o más y la población adulta mayor de 68 años o más, a través de apoyos económicos con el fin de garantizar una vejez digna y plena. Es un programa de transferencias monetarias que no es condicionado²⁰, y además cuenta con reglas de operación²¹.

Presupuesto. Para el ejercicio fiscal 2019 el programa recibió una asignación presupuestal original de 100,000 millones de pesos, al cuarto trimestre del ejercicio se realizaron ampliaciones al presupuesto del programa por 14,799.4 millones de pesos. Así al cierre tuvo un presupuesto modificado anual de 114,799.4 millones de pesos. (4º Informe Trimestral- Programas de Subsidio del Ramo Administrativo 20.- Bienestar [4º Informe-Bienestar],2019)

Para ejercicio fiscal 2020 se le asignó un presupuesto original de 129,350.34 millones de pesos, al cuarto trimestre del ejercicio 2020, dicho presupuesto sufrió reducciones presupuestales, por lo que el programa conto con un presupuesto modificado de 129,112.11 millones de pesos (4º Informe Trimestral Programas de Subsidio del Ramo Administrativo 20.- Bienestar [4º Informe-Bienestar],2020).

²⁰ De acuerdo con el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) en sus *Investigaciones*

Política social en México. Evolución en los últimos 20 años “Estas transferencias se realizan siempre y cuando los beneficiarios cumplan con las condiciones que el programa establezca, las cuales regularmente van más allá de las características intrínsecas de la población”.

²¹ La *Guía para la elaboración de Reglas de Operación de los Programas Públicos* las define como instrumentos multipropósito que permiten reunir en un solo documento los elementos esa estructura de marcos de actuación, al mismo tiempo que se erigen como referentes del diseño de las intervenciones públicas (2019).

Para el ejercicio fiscal 2021 le fue asignado un presupuesto original de 135,662.10 millones de pesos. (1º Informe Trimestral Programas de Subsidio del Ramo Administrativo 20.- Bienestar [1º Informe-Bienestar],2021)

Metas y objetivos. La meta nacional en 2019 fue atender a 8,481,255 beneficiarios. La población incorporada, para ese año fue de 8,001,96. Es decir un avance del 94.3% respecto a sus metas establecidas. Del total de beneficiarios que conformaron el programa 680,108 son adultos mayores que residen en municipios o localidades catalogadas como indígenas. El apoyo económico, para ese año, fue por un monto mensual de 1,275 pesos mediante entregas bimestrales (4º Informe-Bienestar,2019).

La meta nacional en 2020 de atención de beneficiarios fue 8,100,037. La población atendida a finales del mismo año fue de 8,264,956, lo que representa un avance de 102% respecto a la meta establecida. Del total de beneficiarios 834,144 son adultos mayores que residen en municipios o localidades catalogadas como indígenas. El apoyo económico, para ese año, fue por un monto mensual de 1,310 pesos mediante entregas bimestrales. Como medida de apoyo a la economía popular ante la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, se dispuso la dispersión adelantada de los recursos de los bimestres marzo-abril, mayo-junio, y en el mes de junio la dispersión adelantada de los bimestres julio-agosto y septiembre-octubre (4º Informe-Bienestar,2020). La meta nacional en 2021 de atención de beneficiarios es de 8,200,000. En el mes de marzo, se realizó la dispersión de los recursos del bimestre marzo-abril y la dispersión adelantada de los recursos del bimestre mayo-junio en concordancia con lo establecido en el Programa de blindaje electoral²². El apoyo económico fue por un monto mensual de 1,350 pesos, mediante entregas bimestrales (1º Informe-Bienestar,2021).

Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (Educación básica y media superior)

²² Es un programa homogéneo en todo el país, para prevenir la comisión de delitos electorales por parte de los servidores públicos de los tres órdenes de gobierno.

El objetivo de estos programas es que los niños y jóvenes no abandonen sus estudios. Es un programa de transferencias monetarias que no es condicionado y cuenta con reglas de operación, solo requiere la inscripción en una institución educativa.

El Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez actúa por medio de una transferencia monetaria de 800 pesos mensuales por familia; se entrega de manera bimestral hasta por 10 meses del ciclo escolar y está sujeta a la inscripción del becario en una institución educativa de carácter básico.

La Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez otorga becas para la permanencia escolar y conclusión de alumnos inscritos en instituciones que se ubiquen en localidades o municipios indígenas, zonas de alta o muy alta marginación o de atención prioritaria. La cobertura de este programa es nacional y su transferencia asciende a 800 pesos mensuales por becario de forma bimestral hasta por 30 meses.

Presupuesto. El presupuesto asignado para 2019 del programa de Becas de Educación Básica fue de 25,780 millones de pesos, para el programa de Becas de educación Media Superior el presupuesto fue de 17, 280 millones de pesos, ambos programas suman un total de 43,060 millones de pesos. Para 2020 el presupuesto asignado al programa de Becas de Educación Básica fue de 30, 475.1 millones de pesos, para el programa de Becas de educación Media Superior el presupuesto fue de 28,995.2 millones de pesos, sumando ambos programas una cifra de 59,470.3 millones de pesos. Para el ejercicio fiscal del 2021 el presupuesto asignado al programa de Becas de Educación Básica fue de 31,937.0 millones de pesos, para el programa de Becas de educación Media Superior el presupuesto fue de 33,171.6 millones de pesos, ambos programas logran una cifra de 65,108.6 millones de pesos. (Becas del Sistema Educativo Nacional- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas [BSEN- CEFP] ,2019 – 2021)

Avances. Respecto a la educación básica durante el ciclo escolar 2019-2020 se otorgó becas a 3.6 millones de familias, y se benefició a 6.8 millones de estudiantes

inscritos en 179 mil 293 escuelas. El 77.3% de las familias beneficiadas pertenecían a la categoría de comunidades indígenas. La tasa de abandono escolar en primaria fue de 0.7%, cifra igual a la del ciclo anterior, en secundaria la tasa de abandono escolar fue 4.2 %, porcentaje inferior al ciclo escolar anterior que era del 4.8%. (BSEN- CEFP,2019-2021).

Respecto a las becas para Estudiantes de Educación Media Superior durante el ciclo escolar 2019- 2020 se otorgaron 4.1 millones de becas a estudiantes que asisten a 13,036 escuelas, de estas el 17.6% se localizan en comunidades indígenas, beneficiando a 306,265 becarios. Durante el ciclo escolar 2019-2020, el abandono escolar en el rubro de la educación media superior se situó en 10.2%, menor en 2.8 puntos porcentuales respecto al ciclo escolar anterior (BSEN-CEFP,2019-2021).

Jóvenes Construyendo el Futuro

Respecto al objetivo del programa en 2020 se modificó el objetivo general el cual ahora es incluir en actividades productivas a jóvenes de 18 a 29 años que no estudian ni trabajan, en 2019 el objetivo era aumentar la empleabilidad y la inclusión en el mercado laboral de las y los jóvenes. El programa cuenta con reglas de operación, este programa puede considerarse de transferencias condicionadas pues es necesaria una capacitación por parte de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, y tiene una duración de 12 meses.

Presupuesto. En el ejercicio fiscal 2019, el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro tuvo un presupuesto original de 40,000 millones de pesos, el cual se modificó a 23,915 millones de pesos²³. En 2020, el programa dispuso de un presupuesto aprobado de 24,956 millones de pesos de acuerdo con el comunicado *Avances Y Retos Del Programa Jóvenes Construyendo El Futuro en 2020* del CONEVAL (AR-JCF-CONEVAL,2020). Para este ejercicio fiscal 2021 el presupuesto del programa es de 20, 600 millones de pesos de acuerdo con el *Proyecto De Presupuesto De*

²³ No hay información oficial de la disminución del presupuesto, se deduce que la magnitud del programa no permitió una planeación y logística adecuada.

Egresos De La Federación 2021.

Avances. El objetivo original del programa establecía llegar a finales de 2020 a 2.3 millones de beneficiarios. Al cierre de su primer año de operación en 2019 el programa logró atender a 1,120,543 jóvenes (48.7% del objetivo original), superando su meta prevista de 1 millón de jóvenes atendidos para ese mismo año (AR-JCF-CONEVAL,2020). En 2020 considerando el aumento del salario mínimo las reglas de operación del programa consideraron aumentar el monto de la beca pasando de 3,600 pesos a 3,748 pesos con la finalidad de que el apoyo siguiera siendo atractivo. En 2021 el monto de la beca aumento a 4 mil 310 pesos mensuales.

De acuerdo con los informes de su página web (consultada el 30 de junio del 2021) el programa cuenta con 268488 de aprendices vinculados en 360 centros de trabajo certificados. La escolaridad de los vinculados es la siguiente: primaria 28 046, secundaria 74 424, preparatoria 121 440, carreta técnica 7 939, licenciatura 36 280, posgrado 359. También dentro de esa estadística contemplan la integración de 875 personas con discapacidad. En 2021 la incorporación de nuevos beneficiarios se dividirá en dos etapas: la primera en los meses de, enero, febrero y marzo y la segunda se reanudará al finalizar el proceso electoral. La meta para 2021 es alcanzar medio millón de beneficiarios.

Jóvenes escribiendo el futuro

Es un programa dirigido a jóvenes que estén inscritos en algún centro de educación superior en modalidad escolarizada, tengan menos de 29 años. En 2019, Jóvenes escribiendo el futuro se denominaba como la modalidad educativa del programa Jóvenes construyendo el futuro. Está a cargo de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBBJ)²⁴. El objetivo de este programa es que los jóvenes no abandonen sus estudios. Cuenta con reglas de operación las cuales establecen que el programa tiene cobertura nacional. Las Instituciones Públicas de

²⁴ Es un organismo que pertenece a la estructura orgánica del Ramo 11 "Educación Pública" y se encarga de normar, coordinar y administrar los recursos presupuestales para las becas del Sistema Educativo Nacional (SEN) de los distintos niveles educativos: básico, medio superior, superior y posgrado.

Educación Superior con cobertura total son: Universidades Interculturales, Escuelas Normales Indígenas, Escuelas Normales que imparten el modelo de educación intercultural, Escuelas Normales Rurales, Universidades para el Bienestar Benito Juárez García y la Universidad de la Salud de la Ciudad de México los criterios de la beca priorizan a víctimas, mujeres indígenas o afro mexicanas, hombres indígenas o afro mexicanos, personas que viven en alguna zona de atención prioritaria y haber sido becario anteriormente.

Este programa puede considerarse de transferencias condicionadas debido a que tiene como requisitos que la institución educativa tenga el expediente escolar completo del becario, que éste tenga un número de matrícula y un grupo asignado y que asista a clases con regularidad, además que no reciban otra beca del gobierno federal, y vivan en un hogar en situación de pobreza. Sin embargo, el apoyo económico no está condicionado a ningún promedio, ni situación académica. El monto de la beca es de 2,400 pesos mensuales, entregados bimestralmente en un periodo de 10 meses; es decir, los beneficiarios recibirán 5 pagos de 4,800 pesos cada uno por cada ciclo escolar, mediante un depósito directo. El apoyo durará el mismo tiempo que el programa académico que curse el estudiante. La beca no es compatible con ninguna otra beca o apoyo otorgado por el Gobierno Federal destinada al mismo fin.

Recursos. Para el ejercicio fiscal del 2019, el programa tuvo un presupuesto de 4,320 millones de pesos. Para 2020 dispuso de un presupuesto aprobado de 7,776 millones de pesos. En el ejercicio fiscal correspondiente al año 2021 tiene un presupuesto asignado de 10,176.4 millones de pesos (BSEN- CEFP,2019-2021).

Avances. Por otro lado, en 2019 el programa atendió un total de 313,523 becarios, lo que representó 104.5% de la meta establecida para dicho año, que fue de 300 mil estudiantes, de acuerdo con él comunicado *Avances Y Retos Del Programa Jóvenes Escribiendo El Futuro* del CONEVAL (AR-JEF-CONEVAL, 2020). Durante 2020 se entregaron 316 mil 806 becas, de las cuales el 23.3 % pertenecen al medio rural; el total de localidades favorecidas fue de 827 y 26.4 % pertenecen a zonas rurales (CEFP-BSEN,2019-2021).

Sembrando vida

Es un programa dirigido a las y los sujetos agrarios que son propietarios o poseedores de 2.5 hectáreas disponibles para ser trabajadas en un proyecto agroforestal, cuenten con ingresos suficientes para hacer productiva la tierra, mediante un apoyo económico mensual de 5 mil pesos, apoyos en especie para la producción agroforestal (plantas, insumos, herramientas) y acompañamiento técnico para la implementación de sistemas agroforestales, el cual se desarrolla en las Comunidades de Aprendizaje Campesino (CAC). Con la finalidad de contribuir a generar empleos, promover la autosuficiencia alimentaria, mejorar los ingresos de las y los pobladores y recuperar la cobertura forestal de un millón de hectáreas en el país. Este se desarrolla en 19 entidades federativas: Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán. Los apoyos establecidos en este Programa podrán otorgarse hasta donde el Presupuesto de Egresos de la Federación lo permita.

Presupuesto. En el ejercicio fiscal de 2019 fue autorizado un presupuesto original de 15 ,000 millones de pesos (4º Informe-Bienestar,2019). Para el ejercicio 2020 fue autorizado un presupuesto original de 28,504 millones de pesos (4º Informe-Bienestar,2020). En el ejercicio 2021 al programa le fue autorizado un presupuesto original de 28,929.9 millones de pesos (1º Informe-Bienestar,2021).

Metas y objetivos. En 2019 la meta del programa era de 230 mil sujetos agrarios, en el segundo semestre de 2019, se entregaron apoyos económicos a 225,412 sujetos de derecho, cifra que representan el 98 por ciento de la meta anual (4º Informe-Bienestar,2019). En 2020 se identificó como meta a 430 mil sujetos de derecho, se entregaron apoyos a 357,122 sujetos de derecho, lo que representa el 83.0% de la meta (4º Informe-Bienestar,2020). En 2021 en el primer trimestre de 2021, se entregaron apoyos económicos a 426,260 sujetos de derecho, que representan el 99 por ciento de la meta anual que consiste en 430 mil sujetos de derecho. Es importante destacar que se realizó un adelanto de la entrega del apoyo

los meses de febrero, marzo, abril y mayo por motivo de los procesos electorales (1º Informe-Bienestar,2021).

El Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad

Es un programa de apoyo a niños y jóvenes de hasta 29 años que tienen discapacidad permanente, así como a personas con discapacidad de 0 a 64 años que vivan en comunidades indígenas. El objetivo del programa es mejorar las condiciones de vida, así como eliminar la marginación, la discriminación y el racismo de las y los mexicanos con discapacidad. Es un programa que cuenta con reglas de operación.

Presupuesto. Para el ejercicio 2019 el programa contó con una asignación de 8,500 millones de pesos, al cuarto trimestre se otorgaron ampliaciones al programa alcanzando un presupuesto modificado de 9,313.5 millones de pesos (4º Informe-Bienestar,2019). Para el ejercicio 2020 le fue asignado un presupuesto original de 14,197.25 millones de pesos, al cuarto trimestre del ejercicio 2020, dicho presupuesto sufrió reducciones presupuestales, por lo que el programa contó con un presupuesto modificado de 12,213.61 millones de pesos (4º Informe-Bienestar,2020). En el presupuesto correspondiente a 2021 le fue asignado un presupuesto original de 16,614 millones de pesos (1º Informe-Bienestar,2021).

Metas y objetivos. Al finalizar el bimestre noviembre-diciembre de 2019, el Programa contaba con un padrón de activo beneficiarios de 815,632 personas, de los cuales el 17% residían en un municipio indígena y el 83 % en municipios no indígenas. El monto de apoyo para ese año constaba de 1,275 pesos mensuales por persona (4º Informe-Bienestar,2019).

La meta nacional en 2020 fue 1,000,000 de personas; la población atendida en el periodo de enero a diciembre del mismo año fue de 996,385 beneficiarios. El 19% de las personas beneficiarias residen en un municipio o localidad indígena o afromexicanas. El monto de apoyo para ese año constaba de 1,310 pesos a la persona beneficiaria, mediante entregas bimestrales. Como medida ante la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, se dispuso en marzo, la dispersión

adelantada de los recursos de los bimestres marzo-abril, mayo-junio, y en el mes de junio la dispersión adelantada de los bimestres julio-agosto y septiembre-octubre (4º Informe-Bienestar,2020).

Al primer trimestre del ejercicio fiscal 2021 se registraron 43,638 incorporaciones a la Pensión a nivel nacional. Del total de incorporaciones; 4,428 correspondieron a personas que residen en localidades o municipios indígenas o afro mexicanos. El monto de apoyo para este año consta de 1,350 pesos, mediante entregas bimestrales. En el mes de marzo, se realizó la dispersión de los recursos del bimestre marzo-abril y la dispersión adelantada del bimestre mayo-junio en concordancia con lo establecido en el programa de blindaje electoral (4º Informe-Bienestar,2020).

4.2 Logros y percepción del gobierno de la 4T

El triunfo de MORENA tiene gran significancia histórica y es algo no antes visto en un triunfo presidencial, pero algo particularmente interesante es el voto de los estados del norte que aumentaron notablemente su participación en las elecciones 2018 y que ganara MORENA en estados como Nuevo León que es un estado tradicionalista y conservador. La 4T se deja ver como un gobierno nacionalista a comparación de los pasados gobiernos monopolistas con nula atención social, definitivamente el país se encontraba con una descomposición social grave que provocaron los antiguos regímenes de gobierno, especialmente el priista, ante esta perspectiva el pueblo de México decide darle su voto a un nuevo proyecto que promete romper con las arraigadas prácticas corruptas de los antiguos gobiernos, una gran parte de la población ve a MORENA como la promesa de regeneración total de México, y no es para menos, pues es lo que se planteaban desde su creación y con la llamada “cuarta transformación” recalcan todavía más esa promesa de cambio radical en todos los ámbitos de la nación.

Un importante porcentaje de la población le dio una oportunidad a este movimiento – partido, lo que nos dice que esa misma parte de la población mexicana apoyan todas estas promesas de cambios radicales y simpatizan con las políticas nacionalistas de la 4T, sin embargo, al crear tanta expectativa de cambio, parte de

la población se ha sentido frustrada e indignada al no ver un rápido avance en el país, cosa complicada si se tiene en cuenta que vive en pobreza 42% de la población y 7.6% se encuentra en pobreza extrema (CONEVAL 2008-2018), ante esta situación la política social de la 4T resulta estimulante, no obstante no hemos tenido ningún crecimiento económico significativo, el PIB en México tuvo un retroceso en 2019 con -0.1% (PMOI, 2021), en 2020 ascendió a 2.3% (Zamarripa, 2021) y eso impacta en la economía del país y por ende en el nivel de vida de sus ciudadanos, claro que por otro lado en medio de una pandemia mundial de esta magnitud el crecimiento de los países se ha visto fuertemente afectado y los países más pobres son los que más lo recientes el caso de México y en especial de América Latina lo confirma, “A pesar de las circunstancias que han disminuido el crecimiento en los últimos años, México busca fortalecer su economía a través de políticas económicas, hacendarias, financieras y comerciales responsables.” (PMOI, 2021).

La población mexicana sigue apoyando el proyecto de la 4T, pues en las elecciones 2021 siguieron manteniendo mayoría en la cámara de diputados y gobernaturas, así como ganaron la mayoría de los congresos locales que renovaron su legislatura, quizá perdieron varios lugares (especialmente en la ciudad de México) pero la tendencia sigue al alza, lo que significa que a mitad del sexenio la aprobación sigue siendo alta.

Entre los Logros de la 4T se pueden mencionar los siguientes:

Ahorro en la administración pública de hasta 560 mil millones de pesos; instalación en hospitales de hasta 32 mil 203 camas y 10 mil 612 con ventiladores para pacientes COVID; 59,580, 006 vacunas contra el Covid-19 aplicadas; acceso a programas sociales por parte de la mayoría de la población, especialmente comunidades indígenas; reforma al artículo 4to constitucional para convertir a apoyos sociales en derechos sociales prioritarios y obligatorios; creación del “Banco del bienestar” para que todas las comunidades reciban los apoyos de manera directa y sin intermediarios; conectividad de red inalámbrica en 26,786 nuevas localidades; cancelación de la reforma educativa del 2012; otorgamiento de 11

millones de becas para estudiantes en todos los niveles escolares; crecimiento de remesas en un 10% en relación con el 2019; se crearon más de 90,000 nuevos empleos; la mezcla mexicana del petróleo de cero pasó a USD\$40 por barril el consumo de productos básicos aumentó 9.5% en términos reales en relación con el 2019; la recaudación de impuestos se mantuvo igual que en 2019; el peso se apreció al cotizarse a MXN\$20 en julio 2021; durante el primer trimestre del 2021 se llegó a 11,864 millones de dólares por concepto de inversión extranjera directa 14.8% mayor que la cifra preliminar del mismo periodo de 2020 (ISCIED 2021); no se contrató deuda externa adicional en la crisis pandémica, aumento del 20% en el salario mínimo; transmisión de clases por radio y televisión a 30 millones de estudiantes; entrada en vigor del nuevo tratado comercial con Canadá y Estados Unidos; rescate de Pemex; limitación de concesiones para explotación minera extranjera; otorgamiento de becas por parte del Conacyt a 34,447 académicos por año y a 84,599 estudiantes con una inversión anual total de 19,132 millones de pesos 14% más que en 2018; se está llevando a cabo el desarrollo y fabricación de los primeros ventiladores 100% mexicanos para salvar vidas en riesgo por COVID; cumplimiento al 81.81% de las metas que tiene la Secretaría de Bienestar (CONEVAL, 2020); descarga gratuita de 683,000 libros digitales del fondo de Cultura económica; 45 librerías reactivadas de la red de fondo de Cultura económica e-ducual; abertura de espacios en la administración pública a personas indígenas; construcción del parque ecológico del lago Texcoco; construcción de una nueva refinería en Dos Bocas; baja de Del 30% en promedio de varios delitos en comparación con 2018. (2 Informe de Gobierno).

Los pasados son probablemente los logros más destacados que vale la pena mencionar de la 4T.

4.3 Elecciones de la Cámara de Diputados 2021: consecuencias políticas e incertidumbre en tiempos de COVID

En la historia de nuestro país, las políticas de bienestar tienen rasgos muy distintos a los de la experiencia europea²⁵, quienes se consideran pioneros en la materia, las características de nuestra política social son propias del subdesarrollo en el que ha estado inmerso el estado mexicano.

Las características que históricamente ha tenido la política social mexicana son: las acciones sociales y la atención de los pobres antes de la revolución de 1910 se atendían bajo un esquema asistencialista y compartido por la caridad de la iglesia católica, la asistencia privada y menormente por el Estado, es hasta la creación de la Constitución Política de 1917 que la política social comienza a formar parte de la agenda gubernamental estableciéndose en diferentes artículos constitucionales; hasta finales de los años 80s, la política social se encontraba implícita en las políticas de crecimiento, partiendo de la tesis de que el modelo de crecimiento económico adoptado crearía las bases del bienestar social, bajo esta directriz el crecimiento por sí mismo de empleo se consideraba una forma de hacer política social; las relaciones sociopolíticas de carácter corporativo que ha caracterizado a la política social mexicana produjo que el mapa geográfico de la pobreza y de las instituciones sociales no coincidiera, siendo más afectados los estados del sur o aquellos no urbanizados; La población objetivo de la política social en el país, ha respondido a diversas necesidades que genera el desarrollo económico a través del tiempo, como la población campesina en el periodo posrevolucionario, los asalariados industriales desde el periodo de posguerra y hasta los 70s y más actualmente a toda la población que se encuentre en estado de pobreza y pobreza extrema; después de implementar en México el modelo neoliberalista que pretendió estabilizar la economía en primera instancia i realizar una liberación liberalización de la economía y apertura comercial que generó efectos negativos en la calidad de vida de la población fue hasta ese momento que se

²⁵ Europa es considerada pionera, por la experiencia de Gran Bretaña, Alemania y los Países Escandinavos, los cuales han desarrollado las primeras escuelas de pensamiento que han influido en la teoría y las acciones gubernamentales; han estado a la vanguardia en el establecimiento de los sistemas de protección social con un alto grado de integración y una cobertura prácticamente universal; han elaborado normas y sistemas de financiamiento que les ha permitido afianzar sus sistemas totalizadoras de bienestar social; así mismo, han contribuido con sus enfoques y estudios sociales a sentar las bases que estructuraron los estados de bienestar en el mundo.

propusieron reformas sociales para subsanar los costos sociales y; a partir de 1989 se crean programas focalizados al abatimiento de la pobreza extrema, sin embargo esa focalización era usada para condicionar a los grupos beneficiados a cambio de su apoyo político.

En la actualidad, el desarrollo de la política social de AMLO se vio obstaculizada por un fenómeno global sin precedentes que ningún otro sexenio había sufrido durante su gestión: una parálisis económica a nivel mundial ocasionada por la pandemia por el virus Sars-Covid 19. Ante la entrada inminente del virus al país en el mes de marzo del 2020, el presidente presentó el 5 de abril su estrategia para hacer frente a los impactos económicos de la crisis ocasionados por la pandemia en México, que denominó como “crisis transitoria”. El plan de esta estrategia está basado en tres elementos básicos: mayor inversión pública para el desarrollo económico y social; empleo pleno y honestidad, y austeridad republicana. Durante la presentación de la estrategia el presidente enfatizó que no se crearían ni se subirían impuestos, además de no recurrir al endeudamiento para salir de esta crisis, también aseguró que no habrá despidos de trabajadores al servicio del Estado en ningún nivel, pero sí se bajarían los sueldos de los altos funcionarios, así como la eliminación de sus aguinaldos. El apoyo de esta estrategia estaría enfocado principalmente a las personas más vulnerables y a los trabajadores de menores ingresos que están dentro y fuera de la formalidad.

Dichas acciones en materia de política social y de infraestructura social²⁶ detalla lo siguiente:

1. Se adelantará 4 meses el pago de los apoyos de programas sociales, que involucran 42 mil millones de pesos.
2. Se otorgarán apoyos económicos, por parte del gobierno federal, a todas las familias pobres del país.

²⁶ Véase Informe del Presidente de la República al Pueblo de México Y Plan De Reactivación Económica. Disponible en: <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2020/notacefp0202020.pdf>

3. Se otorgarán 2.1 millones de créditos personales y de vivienda y para pequeñas empresas de los sector formal e informal de la economía.
4. Aplicación de 25 mil millones de pesos para proyectos de urbanización y la construcción de 50 mil viviendas en zonas marginadas de 50 municipios, e implicara creación de 228 mil empleos.
5. Ampliación del programa Sembrando Vida para beneficiar a 200 mil campesinos más, sin especificar el monto adicional que eso implicará.
6. A partir de mayo se otorgarían apoyos adicionales a 190 mil pescadores, no se especificaron montos.
7. Recursos adicionales por 31 mil millones de pesos para el mantenimiento de planteles educativos, entregados de manera directa a Asociaciones de Padres de Familia.
8. Se aplicarían 35 mil millones de pesos a un fondo para otorgar créditos a los trabajadores el Estado, por montos de 20 mil a 56 mil pesos por crédito.
9. Se aplicarán 177 mil millones de pesos para créditos de Vivienda, por parte del Infonavit y el Fovissste, que implicarán la creación de 270 mil empleos.

La estrategia de este plan fue bastante controversial, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) en su *Análisis del plan de reactivación económica del Gobierno Federal (2020)* señaló que este plan es insuficiente, debido a que la decisión del Estado es no implementar medidas extraordinarias, ya que “no hay una profundización de los esfuerzos de política social y tributaria en apoyo de los trabajadores y los pequeños negocios lo cual dificultara una recuperación económica de la crisis”.

Para el 19 de enero del 2021 se dio a conocer el *Plan para reactivar la economía mexicana*, presentado por la titular de la Secretaría de Economía, Tatiana Clouthier, cuyo objetivo principal es lograr avanzar en la recuperación de la crisis económica del país ocasionada por la crisis sanitaria. Este plan de reactivación económica está integrado por cuatro ejes estratégicos: 1) Mercado interno, empleo y empresa, 2) Fomento y facilitación de la inversión, 3) Comercio internacional, y 4) Regionalización y los sectores. Además de estos pilares se detalló el apoyo a

pequeños y medianos negocios a través de financiamientos, capacitación, y promoción del consumo local; además, otorgar 60 mil *Créditos a la Palabra*, por medio de financiamientos de 25 mil pesos.

Una de las principales críticas de este conjunto de acciones que articulan el Plan, es su llegada tardía. Alfredo Coutiño, director para América Latina de la firma de análisis *Moody's Analytics*, argumenta que el plan llega en un momento en el que ya ha muerto una gran cantidad de micro y pequeñas empresas a causa de la pandemia, además de que el monto total a distribuir por medio de microcréditos es insignificante respecto del tamaño de la economía. Por su parte Carmen Alcibar, economista en jefe de *Grupo Bursamétrica*, coincidió en que el plan de reactivación se queda corto, llega tarde y no presenta detalles sobre temas como estímulos fiscales o cómo se pretende incentivar la inversión privada. En otras opiniones José Luis de la Cruz, director general del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico (IDIC), indicó que el plan de reactivación requiere una revisión, dado que sigue la misma estrategia aplicada en 2020, la cual, dijo, no fue favorable, como lo dejó ver el primer reporte del crecimiento económico del país, así como el cierre de más de un millón de empresas de pequeñas y medianas empresas. Opiniones como las de Ignacio Martínez Cortés, coordinador del Laboratorio de Análisis en Comercio, Economía y Negocios de la Universidad Nacional Autónoma de México hace inca pie en la desarticulación del programa por no indicar el ¿cómo? para lograr las metas específicas planteadas (Carbajal et al., 2021).

Cámara de Diputados Elecciones 2021

La elección intermedia del presente año significa mucho para el gobierno de la 4T, pues se traduce en el nivel de aceptación que tienen por parte de la sociedad mexicana, el día 6 de junio del 2021 acudieron a las urnas 49.1 millones de ciudadanos, un 52.6 % del total de inscritos en la lista nominal de electores, se eligieron 500 diputados federales, quince gubernaturas, treinta congresos locales, más de 1900 ayuntamientos municipales y las dieciséis alcaldías de la Ciudad de México. Cabe recordar que la pandemia seguía, pero eso no fue impedimento para

que la gente saliera a votar y más que casualmente para esa fecha gran parte del país se encontraba en semáforo de riesgo epidémico por covid19²⁷ se encontraba en verde (La Jornada, 2021).

Se desempeñó un buen trabajo por parte del INE al organizar y desarrollar todo el proceso electoral, seleccionando y capacitando a los ciudadanos integrantes de las mesas directivas de casilla que fueron más de 1.4 millones y al transcurrir las elecciones sin mayores contratiempos ni problemas en su mayoría,²⁸ a pesar de los dimes y diretes que se dieron por parte del ejecutivo federal y algunos candidatos de MORENA con el INE y sus consejeros.

En estas elecciones 2020 – 2021 participaron 10 partidos políticos y candidaturas independientes: PAN, PRI, PRD, PVE, PT, MC, MORENA, PES, y dos partidos que competían por primera vez en una elección: Redes Sociales Progresistas (RSP) y Fuerza x México. Se formaron 2 coaliciones importantes: la de “Juntos hacemos historia” integrada por los partidos de MORENA, Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México; y la segunda es Va por México, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el partido de la Revolución Democrática. Por su parte el partido Movimiento Social fue solo a las elecciones, así como los partidos encuentro solidario redes sociales progresistas y fuerza por México por ser de reciente creación (04/09/2020 19/10/2020 y 19/10/2020 respectivamente) están imposibilitados por la ley para hacer coaliciones electorales en sus primeras elecciones.

Los resultados quedaron así en la LXV legislatura Del Congreso de la Unión de México: PAN 18.24%, PRI 17.73%, PRD 3.64%, PVE 5.43%, MORENA 34.09%, MC 7.01%, PT 3.24%, PES 2.75%, FxM 2.45%, RSP 1.76%, CI 0.10% y, NR 0.09%.

²⁷ Se diseñó un sistema de semaforización de riesgo epidemiológico por COVID-19. Los indicadores y metodología son iguales para los 32 estados de la República, se basan en 4 colores y cada uno representa el nivel de riesgo epidemiológico basado en la tendencia de casos hospitalarios y de tendencia de casos sospechosos: verde(bajo), amarillo(medio), naranja(alto) y rojo(máximo).

²⁸ Se detectaron quema de material electoral en diferentes estados de la república según el medio informativo E – consulta.

Gráfica 5



Fuente: Cómputos 2021 INE

Como podemos observar en la gráfica 5, los resultados de MORENA para este año fueron positivos, considerando que fue una jornada electoral celebrada aún en plena pandemia y con una sensación de violencia atemorizando en el ánimo social. También es el partido que por solo tiene el mayor número de votos (34% del total), y con sus aliados (PT y PVEM) alcanzó el triunfo en 186 distritos federales de mayoría relativa, Morena la coalición en sí todavía están en condiciones de aprobar las leyes que tienen en la mira sin la necesidad de conseguir el voto de las fracciones opositoras. Hecho que es inquietante cuando se piensa en contrapesos pero qué es reconfortante cuando se piensa en el avance y cambio radical que plantea la cuarta transformación.

Tabla 5

Votos Elecciones 2021 Diputados Federales

Partido Político	# Votos	%	# Curules
MORENA	16 759 917	34.09 %	199
PAN	8 969 288	18.24 %	111
PRI	8 715 899	17.73 %	70
MC	3 449 982	7.01 %	23
PVEM	2 670 997	5.43 %	43
PRD	1 792 700	3.64 %	15
PT	1 594 828	3.24 %	39
PES	1 352 544	2.75 %	0
FxM	1 217 084	2.47 %	0
RSP	868 515	1.76 %	0
CI	44 311	0.10 %	0
NR	41 933	0.09 %	0
NULOS	1 673 322	3.40 %	-
TOTAL	49 151 320	100.00 %	500

Fuente: Cómputos 2021 INE

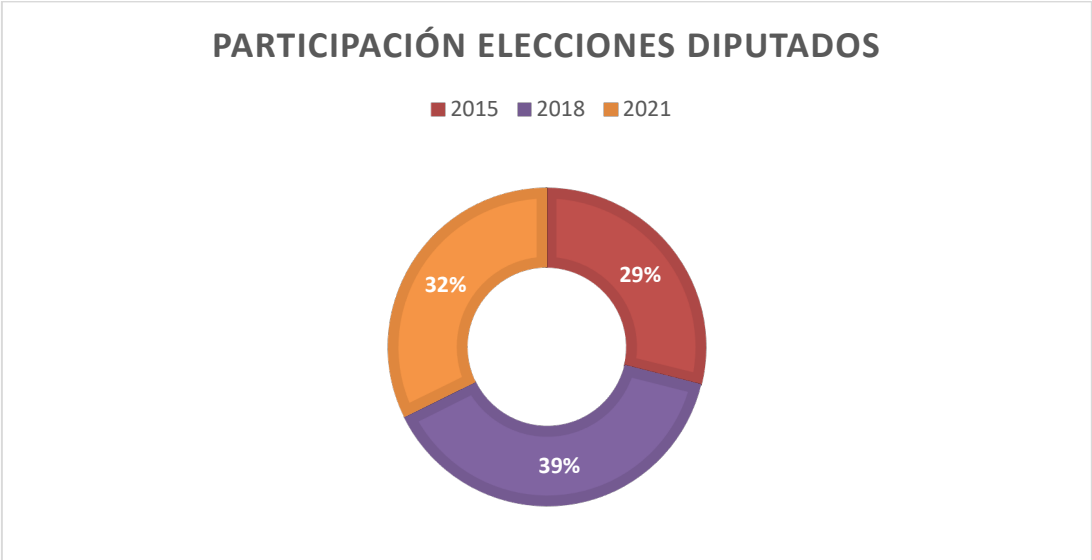
Los partidos políticos PES, Fuerza x México y Redes Sociales Progresistas, al no alcanzar un 3% de la votación total no sólo no consiguen ningún curul, sino que pierden el registro.

Es cierto que MORENA sigue teniendo mayoría y una amplia aceptación por parte del electorado, pero hay que mencionar que el nivel de apoyo bajo pues en comparación al 2018 que tuvieron un 37.2% de representación en la cámara de diputados, ahora registran un 34.10%, lo que demuestra un ligero declive en el apoyo al partido a nivel nacional, sin duda la segunda parte del sexenio y fundamentalmente el manejo de la pandemia serán factores decisivos para el futuro electoral de MORENA.

“En una valoración de conjunto, el partido ganador de la elección es Morena. Por sus resultados en la elección de diputados, por sus once victorias en gubernaturas, por los congresos locales en que será mayoría y por el número y población de los

municipios y alcaldías (CDMX) en que obtuvo el triunfo, Morena es, por segunda ocasión y a siete años de obtener su registro como partido político nacional (2014), el partido con mayor número de votos, con el mayor número de cargos de elección popular y, lo más destacable, cuenta con electores en prácticamente todos los municipios de México.” (Alcocer 2021).

Gráfica 6



Fuente: Cómputos INE 2015, 2018 y 2021.

El acontecimiento de haber alcanzado una participación superior a la registrada en elecciones intermedias previas puede ser considerado como una notable y positiva respuesta de la ciudadanía, a pesar de tener menor participación si se compara con el 2018. Cabe recordar que las elecciones intermedias siempre tienen menor participación que las elecciones presidenciales, teniendo eso en cuenta, se ha mantenido un ritmo a la alza en cuando a participación ciudadana.

Conclusiones

Cuatro telegráficas:

- El pueblo de México sigue apoyando con una ligera mayoría a la Cuarta Transformación porque los resultados expresados en las elecciones 2021 así lo muestran.
- El Gobierno actual es realmente de centro izquierda pues no ha roto completamente con los principios neoliberales, el nuevo modelo desarrollista tiende hacia un Estado Benefactor, pero las bases económicas y los derechos sociales universales aún no lo permiten. En el proyecto de la 4T, hay rasgos notoriamente originarios del Estado asistencialista del cardenismo y los gobiernos posrevolucionarios hasta antes de los años 70 del Siglo XX.
- La política social elevada a rango constitucional crea una verdadera garantía de estabilidad social para la población más vulnerable del país.
- El crecimiento y desarrollo del país estos tres primeros años ha sido favorable, considerando la grave crisis de la pandemia mundial.

Como pudimos ver en los apartados que componen el trabajo, lo expuesto hasta aquí trató de construir una opinión documentada para iniciar el análisis en torno a la política social de la 4T a tres años de su inicio.

La nueva visión de desarrollo para el bienestar prioriza atender la pobreza gestada en México por los últimos cinco sexenios neoliberales, que de acuerdo con cifras del CONEVAL en 2018 este fenómeno afectaba a 52.4 millones de mexicanos en pobreza, de los cuales 25.5 millones se ubicaban en la categoría de carencia alimentaria (ver anexo 1). Respecto a los estragos que el neoliberalismo ocasiono en el país Edwin Ackerman señala que:

“...produjo una especie de ‘Estado rentista en reversa’, en donde miembros del gobierno y una compleja red de contratistas drenaban el dinero público a través de una serie de mecanismos –no siempre ilegales- que iban desde la tercerización de funciones gubernamentales hasta la creación de estructuras paralelas de empresas fantasma y facturas falsas” (2021: 161).

Respecto al análisis desarrollado encuentro una serie de elementos que caracterizan la política social de la 4T: 1) Una fuerte presencia del sector público en

la economía y en las políticas recaudatorias (que podría intentar una reforma fiscal importante en los próximos dos años) 2) El protagonismo de la sociedad para impulsar el desarrollo, 3) La búsqueda de la universalización para sus programas, 4) un Estado garante de derechos, y 5) La visión intersectorial. Algunos de estos elementos avanzan mejor que otros, hay una evidente presencia del sector público en la economía, faltan más componentes participativos en los programas sociales; respecto a la universalización y los derechos hasta ahora solo un programa social es de carácter universal: la pensión para adultos mayores.

Es verdad que los nuevos programas sociales iniciaron con una serie de deficiencias, muchos de ellos no contaban con un diagnóstico preciso, una dimensión adecuada y varios de ellos arrancaron sin reglas de operación, sin embargo, hay datos objetivos de que estas deficiencias se están tratando de subsanar, un ejemplo de ello es que de los programas analizados categorizados como “prioritarios” ya todos cuentan con reglas de operación, sin embargo, es necesario avanzar en materia de rendición de cuentas de varios de los programas, así como en metodologías que permitan una mejor evaluación de los mismos. Coincidimos con Heredia cuando afirma “se trata de contribuir a hacer entendible el programa político que se ha planteado impulsar este gobierno en sus propios términos y no desde las visiones de lo que ese programa debería ser según sus críticos o simpatizantes” (Heredia, 2021:18).

El presupuesto de los programas analizados aquí ha tenido un incremento anual. Respecto a sus metas y objetivos programas como la pensión para adulto mayores, la pensión para personas con discapacidad y sembrando vida han concluido sus metas anuales de inscripción de beneficiarios respecto a los periodos de 2019 y 2020. Respecto al programa de becas (ciclo escolar 2019-2021) en educación básica, la deserción escolar se mantuvo en casi las mismas cifras que el ciclo pasado. En el tema de educación media superior la cifra disminuyó 2.8 puntos porcentuales en comparación con el ciclo escolar pasado. El programa Jóvenes escribiendo el futuro si bien ha superado la integración de becarios a su programa respecto a su meta, no hay indicadores para medir su cobertura en relación con la

deserción escolar en este nivel educativo. En relación con el programa Jóvenes construyendo el futuro el objetivo a corto inscrito se ha cumplido, sin embargo, es necesario comenzar a pensar en estrategias para medir la vinculación laboral de los egresados y en mejorar los filtros de las empresas participantes para que los jóvenes inscritos en este programa puedan adquirir mejores experiencias laborales, en este programa la responsabilidad de los empresarios debe ser revisada.

Jorge Zepeda apunta con tino periodístico cómo se vive el tema desde Palacio cuando señala que “a ratos da la impresión de que los ambiciosos y vastos programas sociales no pueden mirar atrás o auto mejorarse porque ello exigiría examinar fallas y documentar desaciertos, algo que, asumen en Palacio Nacional, terminaría convertido en propaganda adversa.” (Zepeda, 2021:12).

Respecto a si la nueva política social se encuentra o es un nuevo paradigma consideramos que faltan elementos del rompecabezas para afirmar que hay un cambio así, es todavía un proceso en marcha y sería equivocado hacer una conclusión apresurada. Probablemente las acciones y las decisiones de los tres años restantes del sexenio contengan las respuestas a la pregunta.

Un Estado de Bienestar es un objetivo mayor, y hay quienes pensamos que debería ser lo más urgente en la tarea de Gobierno; debe contener programas sociales, pero es mucho más que eso, necesita construir derechos e instituciones, justamente trascender la crítica que ha hecho la 4t del periodo neoliberal.

BIBLIOGRAFÍA

- Ackerman, J. M. (2019). *El Cambio Democrático en México: Retos y posibilidades de la “cuarta transformación”*. México. Siglo veintiuno editores.
- Alcocer, Jorge. (2021). El Reparto del Poder. *Revista Voz y Voto*. Num.341. México.
- Araceli Damián (2019). “Pobreza y desigualdad en México. La construcción ideológica y fáctica de ciudadanías diversas y desiguales” en *El trimestre económico*, y Ernesto Jaramillo, “¿El fin de la política social neoliberal?”, *Revista Nexos*, 16 agosto 2018.
- Barba, C. (2004). “Régimen De Bienestar Y Reforma Social En México”. en Políticas Sociales, Serie 92, CEPAL, División De Desarrollo Social. Disponible En: https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/6080/S047561_es.pdf (consultado el 15 de marzo de 2021)
- Barranco, Bernardo. (2018) *AMLO y la tierra prometida: Análisis del proceso electoral 2018 y lo que viene*. México. Grijalbo.
- Basurto, Jorge. *Repositorio del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México*. Disponible en: http://ru.iis.sociales.unam.mx/jspui/bitstream/IIS/41/1/El_populismo_al_poder.pdf (consultado el 12 de octubre 2020)
- Becerra, Pablo Javier. 2012. El Partido de la Revolución Democrática: bajo la sombra del caudillo. En: Becerra C., Larrosa H. y Santiago C. ed. Universitaria. *Anuario: Elecciones y Partidos Políticos en México 2012*. México. Disponible en: <http://cede.izt.uam.mx:8089/cedeSys/faces/cede/page.xhtml?pageId=132#sdfootnote8sym> (consultado el 15 oct. 20)
- Blancarte, Roberto. (2019). *AMLO y la religión: El estado laico bajo amenaza*. México. Grijalbo
- BOLIVAR MEZA, Rosendo. Morena: el partido del lopezobradorismo. *Polis*, México, v. 10, n. 2, p. 71-103, dic. 2014. Disponible en <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-23332014000200004&lng=es&nrm=iso>. accedido en 19 jul. 2021.
- Boltvinik, J. (18 y 27 de junio,2021) “Por entidad federativa, el nivel de voto por la 4T no se explica por pobreza extrema”. *La jornada*, p.20
- Carmona, F. (1993). *Una Alternativa al Neoliberalismo*. México. Editorial Nuestro Tiempo.
- Calderón Ortiz, Gilberto. (1991). *Privatización de la banca en México*. [Disponible en línea]. (consultado el 2 de julio de 2021). [Privatizacion-de-la-Banca-en-Mexico.pdf](#)
- Cruz, Luis Antonio. (2002). Neoliberalismo y Globalización Económica, Algunos elementos de análisis para precisar los conceptos. *Revista Contaduría y Administración* Núm. 205. [consultado el 26 de junio de 2021]. Disponible en: [SINTITUL-2 \(biblioteca.org.ar\)](#)
- Cunill, N. (2014). “La intersectorial dad en las nuevas políticas sociales”. Un acercamiento analítico-conceptual. en *Gestión y Política Pública Volumen XXIII*. Número 1. I semestre de 2014. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/gpp/v23n1/v23n1a1.pdf> (consultado el 2 de abril de 2021)
- Ernesto Jaramillo, “¿El fin de la política social neoliberal?”, *Revista Nexos*, 16 agosto 2018.
- Escamilla, Alberto. Del Alizal, Laura. Coords. (2020) *La Elección Federal De 2018 En México: Una Nueva Reconfiguración Del Poder Político*. México. Ediciones del Lirio.

Fernández, S. y Caravaca, C. (2011). "La política social. presupuestos teóricos y horizonte histórico". En *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 50, julio-septiembre, pp. 1-46. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/4959/495950246007.pdf> (consultado el 2 de abril de 2021)

Fukuyama, F. (1988). *Fin de la Historia*. [Archivo PDF]. fecha de Consulta 22 de junio de 2020. Disponible en: https://www.alianzaeditorial.es/minisites/manual_web/3491295/CAP8/1_FindelaHistoria.pdf

Garrido, Luis Javier. (1982) *El partido de la revolución institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945)*. Ed. Siglo XXI, México.

Gómez, H. (2021). *AMLO y la 4T una radiografía para escépticos*. México: Océano.
Heredia, B. y Gómez, H (2021) (Coords.). *4T Claves para descifrar el rompecabezas*, Grijalbo, México.

Hernández, Leticia. 2021. [online] Disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/mexico-es-el-pais-de-la-ocde-con-mayor-desigualdad-economica/> [Visitado el 3 Julio 2021].

Lagunes, Oscar Nicasio. Arellanes, Paulino Ernesto. "Las candidaturas independientes en las elecciones de 2015 en México. Límites legales, éxitos electorales y participación ciudadana" [en línea] *Tla-melahuá*, 26 febrero 2015, vol.10 núm. 40. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-69162016000200060 (visitado el 12 de abril de 2021).

Lara, H. (11 Dic 2006). *El salinismo: política cultural (1988)*. Corre Cámara. http://www.correcamara.com.mx/inicio/int.php?mod=historia_detalle&id_historia=85

Larrosa Haro, Manuel (Coord.), *Elecciones y partidos Políticos en México 2015*. Texto en línea.

Confrontar, Larrosa Haro, Manuel. Et al *Elecciones y Partidos Políticos en México 200*, UAM, México, 2008.

Leal, A. (2021). "De la sociedad civil al pueblo: AMLO y la izquierda" en Blanca Heredia y Hernán Gómez (Coords.). *4T Claves para descifrar el rompecabezas*, Grijalbo, México

Lomelí, E. (2006). "La política social de Vicente Fox: contexto histórico y balance". *Asian Journal of Latin American Studies*, Vol. 19 Número 1. Disponible en <http://www.ajlas.org/v2006/paper/2006vol19no104.pdf> (consultado el 28 de abril de 2021)

López, Andrés M. (2010). *La mafia que se adueñó de México...Y el 2012*. México. Grijalbo.

López, Andrés M. (2019). *Hacia una economía moral*. México. Planeta.

López, Andrés M. (2004). *Un proyecto alternativo de nación: hacia un cambio verdadero*. México.

López, L. (marzo 2016). *Neoliberalismo*. Wikipedia. Recuperado el día 20 Jun 2020. https://es.wikipedia.org/wiki/Usuario:Lyssette_L%C3%B3pez/Neoliberalismo#Consolidaci%C3%B3n_del_t%C3%A9rmino

López Villafañe, Víctor. 2020. *AMLO EN EL PODER*. 1st ed. México: GRUPO EDITOR ORFILA VALEN.

Marc-rene, Pierre. *El Universal*, 3 de junio de 2015 y *La Jornada*, 5 de junio de 2015

Martínez Gil, José Pablo (2014) "Historia del partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)" *Revista de Derecho Estasiológico. Ideología y Militancia*. Disponible en: <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derestas/cont/4/ens/ens8.pdf>

Martínez, M. (2020). "Cinco sexenios de política social en México". en Revista de Estudios Políticos, 188, 159-196. Disponible en: <https://doi.org/10.18042/cepc/rep.188.06> (consultado el 5 de abril de 2021)

Meyer, L. (2021). "La 4T y los cambios de régimen previos", en Blanca Heredia y Hernán Gómez (Coords.) *4T Claves para descifrar el rompecabezas*, Grijalbo, México

Montagut, Teresa. *Política Social, una introducción*. 2014. Editorial Ariel. España.

Mota, L. (2002). "La política social del "gobierno del cambio". En Reflexión Política, vol. 4, núm. 8, diciembre, Universidad Autónoma de Bucaramanga Bucaramanga, Colombia. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11000810>

Moyado, F. (1996). "La política social en México: un enfoque descentralizador con fines de adaptación". En Estudios Políticos, núm. 12, cuarta época, julio-septiembre. Disponible en <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/37108/33697> (consultado el 12 de abril de 2021)

Navarrete Vela, Juan Pablo, & Espinoza Toledo, Ricardo. (2017). MORENA en las elecciones federales de 2015. *Estudios políticos (México)*, (40), 71-103. Recuperado en 15 de noviembre de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162017000100071&lng=es&tlng=es.

Ojeda, M. (2004). México antes y después de la alternancia política: un testimonio. SciELO. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252004000300008

Ortiz, I. (2007). "Política social". En Guías De Orientación De Políticas Públicas. Naciones Unidas, Departamento De Asuntos Económicos Y Sociales, Nueva York. Disponible en: https://esa.un.org/techcoop/documents/socialpolicy_spanish.pdf (consultado el 5 de abril de 2021)

Palley, T. I. (2019). Desigualdad y estancamiento por diseño de políticas: el negacionismo predominante y sus peligrosas consecuencias políticas. *El trimestre Económico*. Recuperado el 22 junio 2020. <https://doi.org/10.20430/ete.v86i343.876https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/article/download>

Quintanar. H.A. (2017). *Las raíces del Movimiento Regeneración Nacional*. Ítaca.

Richter, U. (2019). *El ciudadano republicano y la cuarta transformación*, CDMX, Océano

Ríos, V. (25 noviembre 2019) *Reseña: Hacia una economía moral*. Expansión Política. Recuperado el día 18 febrero 2020 <https://politica.expansion.mx/voces/2019/11/25/resena-hacia-una-economia-moral>

Robinson, Armando. "Geografía del Poder". Revista Voz y Voto.num.307. Septiembre 2018. (Página 76).

Salas, Lourdes. (2009). *El neoliberalismo en México*. Eumed.net. Disponible en: <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2013/mlsl/neoliberalismo-mexico.html>

Sosa Hernández, Georgina. "El Pacto por México y la Comunicación Política". [en línea] *Polis* Vol.13 n1. junio 2017. [El Pacto por México y la comunicación política \(scielo.org.mx\)](http://www.scielo.org.mx) (visitado el 30 mayo de 2021).

Tetreault, D. (2012) "La política social y los programas para combatir la pobreza en México, ¿oportunidades para quienes?", en Revista Estudios Críticos del Desarrollo, Universidad Autónoma de Zacatecas, vol. II. núm.2, México primer semestre. Disponible en: <https://estudiosdeldesarrollo.mx/estudioscriticosdeldesarrollo/wpcontent/uploads/2019/01/ECD2-2.pdf> (consultado el 28 de abril de 2021)

Valles Ruiz, Rosa. 2016. Elecciones presidenciales 2006 en México. La Perspectiva De La Prensa Escrita. *Revista Mexicana de Opinión Pública*. No.20, 2448-4911.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-49112016000100031
(Consultado el 12 oct. 20)

Vaquera, José S. (2019). *El México e López Obrador*. México. DIAC.

Vargas Hernández, José Gpe. (2007). *Liberalismo, Neoliberalismo, Postneoliberalismo*. Revista Mad. Revista del Magíster en Análisis Sistemico Aplicado a la Sociedad, [fecha de Consulta 22 de junio de 2020]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31112/311224745005>

Yáñez, P. (2021). "Innovaciones, desafíos y pendientes de la política social", en Blanca Heredia y Hernán Gómez (Coords.) *4T Claves para descifrar el rompecabezas*, Grijalbo, México.

Ziccardi, A. (2008). "Las políticas y los programas sociales de la ciudad del siglo XXI". En Papeles de Población, vol. 14, núm. 58, octubre-diciembre, pp. 127-139 Universidad Autónoma del Estado de México. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/112/11205807.pdf> (consultado el 5 de abril de 2021).

Periódicos Web y Páginas oficiales

1er Informe trimestral de Programas de Subsidio del Ramo Administrativo 20.- Bienestar. (2021). Disponible en http://www.bienestar.gob.mx/es/Bienestar/Informes_Trimestrales_del_Presupuesto_Ejercido (consultada el 2 de julio del 2021).

2do Informe de gobierno. 2020. Disponible en: <PRESIDENTE AMLO 2INFORME DE GOBIERNO 2019-2020.pdf> (consultado el 20 julio de 2021)

4to Informe trimestral de Programas de Subsidio del Ramo Administrativo 20.- Bienestar. (2019). Disponible en http://www.bienestar.gob.mx/es/Bienestar/Informes_Trimestrales_del_Presupuesto_Ejercido (consultada el 2 de julio del 2021)

4to Informe trimestral de Programas de Subsidio del Ramo Administrativo 20.- Bienestar. (2020). Disponible en: http://www.bienestar.gob.mx/es/Bienestar/Informes_Trimestrales_del_Presupuesto_Ejercido (consultada el 2 de julio del 2021).

Alemán, Ricardo. El Universal, 20 de abril de 2015; Ordoñez, Carlos. El Universal, 3 de junio de 2015; y CNN, 3 de junio de 2015

Andrés Manuel López Obrador (perfil). 2005. Disponible en: <https://archivo.eluniversal.com.mx/notas/298898.html> (consultado el 23 de septiembre del 2020)

Ante un Zócalo abarrotado AMLO toma posesión como presidente legítimo. Disponible en: <https://web.archive.org/web/20090211024714/http://www.eluniversal.com.mx/notas/498585.html> (consultado el 13 oct. 20)

Arranca AMLO su candidatura formal para 2012. 2010. Disponible en: <http://ntrzacatecas.com/2010/07/25/arranca-amlo-su-candidatura-formal-para-2012/> (Consultado el 13 oct. 20)

Aun con anomalías importantes, el TEPJF califica de válidos los comicios. 2006. Disponible en: <https://web.archive.org/web/20070113124738/http://www.jornada.unam.mx/2006/09/06/005n1.pol.hp> (consultado el 12 de octubre de 2020)

Becas del Sistema Educativo Nacional (2019 – 2021). Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. Disponible en <<https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2021/notacefp0152021.pdf>> (consultada el 19 de junio del 2021)

Becerril, Andrea. 2006. *Cualquier pacto pasa por el recuento de votos, advierte AMLO a Calderón*. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2006/09/10/index.php?section=politica&article=005n1pol> (consultado el 12 de octubre de 2020)

Calderón, E. (20 septiembre 2019) Los retos de la 4T. La Jornada. Recuperado el día 20 febrero 2020) <https://www.jornada.com.mx/2019/09/28/opinion/016a1pol>

Cámara de Diputados. 2020. *LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS*. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPP_130420.pdf Artículo 10 y 12. (consultado el 13 noviembre de 2020)

Cámara de Diputados, LXIV Legislatura. Consultar: http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/info_diputados.php . (consultado el 11 de mayo de 2021)

Código Magenta. 2020. La contra reforma energética de López Obrador. Disponible en: [La contrarreforma energética de López Obrador \(msn.com\)](http://www.msn.com) (consultado el 15 de julio 2021)

Comunicado Avances Y Retos Del Programa Jóvenes Escribiendo El Futuro (2020). CONEVAL. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/ComunicadosPrensa/Documents/2020/comunicado_25_jovenes_escribiendo_el_futuro.pdf> (consultada el 15 de junio del 2021).

CONEVAL (2020). Análisis de la Integralidad de la Política de Desarrollo Social 2020 disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/IEPSM/Documents/Analisis_integralidad_pol_social.pdf> (consultada el 17 de junio del 2021).

CONEVAL (2020). Módulo de indicadores de los programas y acciones de desarrollo social. Disponible en: [SIMEPS - Sistema de Medición de la Política Social \(coneval.org.mx\)](http://www.coneval.org.mx) (consultado el 17 junio 2021).

Consejo General INE. 2014. *RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO NACIONAL PRESENTADA POR MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, A. C.* Disponible en: https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-resoluciones/2014/Julio/CGex201407-09/CGex201407-9_rp_10_1.pdf (consultado el 13 de noviembre)

Declaración de Principios PRD “Nuestra Identidad”. Disponible en: [DECLARACION PRINCIPIOS.pdf \(prd.org.mx\)](http://www.prd.org.mx) (Consultado el 13 noviembre 2020)

Diario oficial de la federación -Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024). Disponible en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019 (consultada el 29 de mayo del 2021).

Discurso de toma de posesión, 1 de diciembre de 2018. Disponible en <https://expansion.mx/nacional/2018/12/01> (Consultado el 29 junio 2021)

Discurso del presidente Andrés Manuel López Obrador en su Segundo Informe de Gobierno. Disponible en: <https://lopezobrador.org.mx/2020/09/01/discurso-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-en-su-segundo-informe-de-gobierno/> (Consultado el 29 junio 2021)

E-consulta.com Referencia obligada. 2021. *Quemaron todas las boletas en 7 municipios de Puebla*. Disponible en: [Quemaron todas las boletas en 7 municipios de Puebla | e-consulta.com 2021](https://www.e-consulta.com/2021/07/21/quemaron-todas-las-boletas-en-7-municipios-de-puebla/) (consultado el 21 julio 2021).

El Financiero [en línea] "INE confirma: PT y Partido Humanista pierden registro". 2015. (visto el 4 de mayo de 2021) [INE confirma: PT y Partido Humanista pierden registro – El Financiero](https://www.financiero.com.mx/ine-confirma-pt-y-partido-humanista-pierden-registro/)

El Universal. [en línea] "PT recupera registro y recursos por 223.4 mdp". 2015. (visitado el 4 de mayo de 2021) [PT recupera registro y recursos por 223.4 mdp \(eluniversal.com.mx\)](https://www.eluniversal.com.mx/politica/pt-recupera-registro-y-recursos-por-223-4-mdp/)

Elvira Vargas, Rosa. 2008. *AMLO decidirá en 2009 si deja el PRD*. 2008. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2008/11/30/index.php?section=politica&article=006n1pol> (consultado el 13 oct. 20)

Expone AMLO documento con reformas que Poder Ejecutivo pondrá en consideración del Congreso. 2018. Disponible en: [reformas – AMLO \(lopezobrador.org.mx\)](https://www.lopezobrador.org.mx/2018/07/21/expone-amlo-documento-con-reformas-que-poder-ejecutivo-pondra-en-consideracion-del-congreso/) (consultado el 2 jul. 21).

García, Arturo. 2012 "AMLO: en julio se sabrá si entre todos logramos hacer un cambio verdadero", en *La Jornada*, México, 31 de marzo.

García, Carina. 2014. *INE avala registro de Morena como nuevo partido*. Disponible en: <https://archivo.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/ine-aprueba-registro-de-morena-1022302.html> (consultado el 25 de septiembre 2020)

Gobierno de México. *Andrés Manuel López Obrador. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*. Disponible en: <https://www.gob.mx/presidencia/estructuras/andres-manuel-lopez-obrador> (Consultado el 14 de octubre de 2020)

Hernández, Leticia. 2021. [online] Disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/mexico-es-el-pais-de-la-ocde-con-mayor-desigualdad-economica/> [Visitado el 3 Julio 2021].

Herrera, Claudia. *El Universal*, 21 de agosto de 2015; Robles, Johana. *El Universal*, 1 septiembre de 2015; y *Excélsior*, 23 de agosto de 2015

IFE. *LAS ELECCIONES DEL PRIMERO DE JULIO: CIFRAS, DATOS, RESULTADOS*. Disponible en: <https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/CNCS/CNCS-IFE-Responde/2012/Julio/Le010712/Le010712.pdf> (consultado el 14 de octubre de 2020)

Informe sobre el comportamiento de la Inversión Extranjera Directa. 2021. Disponible en: [Sustitución inteligente de exportaciones para la región sur-sureste \(www.gob.mx\)](https://www.gob.mx/informacion-sustitucion-inteligente-de-exportaciones-para-la-region-sur-sureste) (consultado el 20 julio 2021).

Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la República. *La consolidación democrática en México: lecciones para el caso mexicano*. [Archivo PDF] Recuperado el 22 junio 2020. http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/1727/Consolidacion_Democratica_2.pdf?sequence=1&isAllowed=y

La Jornada en línea. 2010. *Buscará López Obrador candidatura para 2012 con PT o Convergencia*. Disponible en: <https://web.archive.org/web/20100710120019/http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2010/07/07/aml-o-anuncia-candidatura-presidencial-para-2012> (consultado el 13 oct. 20)

La Jornada en línea, 2021. Así quedó el semáforo del 24 de mayo al 6 de junio: la mitad del país se pinta de verde. Disponible en: [Así quedó el semáforo del 24 de mayo al 6 de junio: la mitad del país se pinta de verde - Proceso](https://www.jornada.unam.mx/2021/07/21/asi-queda-el-semaforo-del-24-de-mayo-al-6-de-junio-la-mitad-del-pais-se-pinta-de-verde-proceso/) (consultado el 21 julio 2021)

La Jornada en línea. 2021. *Pegasus: Espiar a la resistencia magisterial, base en la Reforma Educativa de Peña Nieto*. Disponible en: [Pegasus: Espiar a la resistencia magisterial, base en la Reforma Educativa de Peña Nieto - Proceso](#) (consultado el 20 julio 2021).

Ley de Planeación, 2018. Disponible en: [Ley de Planeación \(diputados.gob.mx\)](#) (consultado el 19 de julio 2020).

Ley Orgánica de La Administración Pública Federal (2020). Disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153_110121.pdf> (consultada el 5 de mayo del 2021)

Llanos, Raúl. 2015. *Voto de castigo al PRD; ventaja sólo en seis delegaciones: PREP*. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2015/06/08/capital/038n1cap> (consultado el 14 nov 2020)

López Obrador, 30 años en la lucha. 2018. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/2018/11/30/lopez-obrador-treinta-anos-en-la-lucha> (consultado el 12 de octubre 2020)

MORENA. Declaración de principios de MORENA. [Archivo PDF]. Consultado el 28 enero 2020 <https://morena.si/wp-content/uploads/2014/12/declaracion-de-principios-de-morena1.pdf>

MORENA: ¿Movimiento o Partido? (2012). Disponible en: <https://regeneracion.mx/morena-que-sigue/> (Consultado el 12 octubre 2020)

Oropeza, Ubaldo. 2012, "México: La base marca la pauta en el primer congreso nacional de Morena". *In Defence of Marxism*. Disponible en: <http://www.marxist.com/la-base-marca-la-pauta-en-el-primer-congreso-nacional-de-morena.htm>

PACTO POR MÉXICO. [ver en línea] en [Wayback Machine \(archive.org\)](#) (consultado el 30 de mayo de 2021)

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Disponible en: [PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2019-2024.pdf](#) (consultado el 19 de julio del 2021).

Pobreza en México. CONEVAL 2008 – 2018. Disponible en: [Pobreza en México | CONEVAL](#) (consultado el 20 julio 2021)

POLITICOMX 2019. Disponible en: <http://politico.mx/minuta-politica/minuta.politica-gobierno-federal/amlo-dice-que-fox-reconoci%C3%B3-que-hubo-fraude-electoral-en-2006/> (consultado el 28 enero 2020).

IEDF (diciembre de 2015) [estadistica2015resultados.pdf \(iedf.org.mx\)](#) (consultado el 28 abr. 21)

INE [en línea] [Cómputos 2015 \(ine.mx\)](#) (visitado el 27 de abril de 2021).

INE [en línea] [PREP 2015 \(ine.mx\)](#) (visitado el 27 de abril de 2021)

Proceso. Ante un Zócalo abarrotado, AMLO toma posesión como presidente legítimo. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/223181/ante-un-zocalo-abarrotado-amlo-toma-posesion-como-presidente-legitimo> (consultado el 12 de octubre de 2020)

Proceso. PRD – AMLO, el documento de la ruptura. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/582625/prd-amlo-el-documento-de-la-ruptura> (consultado el 14 de octubre de 2020)

PROYECTO ALTERNATIVO DE NACIÓN 10 Puntos para lograr el renacimiento de México (Documento a discusión) s/f.

Proyectos México, Oportunidades de Inversión. 2021. *Crecimiento Económico*. Disponible en: [Crecimiento Económico – Proyectos México \(proyectosmexico.gob.mx\)](http://proyectosmexico.gob.mx) (consultado el 20 julio 2021)

Revista Proceso. 2016. AMLO y doce de sus polémicas propuestas para el 2018. Disponible en: [AMLO y doce de sus polémicas propuestas para el 2018 - Proceso](#) (consultado el 19 julio 2020)

Sistema de Consulta de la Estadística de Resultados. Proceso Electoral Local 2000. Disponible en: <http://portal.iecm.mx/estadisticas2000a2009/2000/consultas/resultados.php?mod=1> (consultado el 12 de octubre de 2020)

Tirana, 2004. La Jornada. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2004/12/08/013n1pol.php> (consultado el 12 oct. 20)

Tribunal del Distrito de Estados Unidos Americanos. Distrito de Ingresos de Nueva York (2017). [consultado el 29 de junio de 2021]. Disponible en: [Odebrecht Information \(justice.gov\)](http://odebrechtinformation.justice.gov)

Valdez, Olinka. 2018. *La huella que AMLO dejó tras 7 años en el PRI*. Disponible en: <https://www.milenio.com/politica/la-huella-que-amlo-dejo-tras-7-anos-en-el-pri> (consultado 23/09/20)

Zamarripa, Guillermo. 2021. Crecimiento económico 2020. *Dinero en Imagen*. Disponible en: [Crecimiento económico 2020 / Guillermo Zamarripa | Dinero en Imagen](#) (Consultado el 20 julio de 2021).

Multimedia

Milenio. 2012. *No acepta AMLO fallo de Tribunal*. Disponible en: <https://youtu.be/RZS1Ld4m0Tk> (consultado el 14 oct. 20)

Consejo Coordinador Empresarial. 2006. Spot del Consejo Coordinador Empresarial contra AMLO (1). Disponible en: <https://youtu.be/UUPSx8GA90M> (consultado el 12 de octubre de 2020).